

Análisis de los programas

Programa: Programa de formación en idiomas (INA)	Clasificación del programa/Proyecto	De acuerdo con lo programado ()
		Con riesgo de incumplimiento ()
		Atraso Crítico (x)

1. ¿Cuáles son los principales efectos en la población objetivo beneficiaria del programa/proyecto que el Sector considera son destacables en el 2015?

En un mundo cada vez más globalizado el dominio de idiomas constituye una herramienta fundamental para el desarrollo y crecimiento personal y profesional. El inglés es por excelencia la lengua internacional, y no cabe duda que abre las puertas a un mayor número de posibilidades y expande las fronteras de estudios y trabajo.

Es una realidad que actualmente el sector productivo incluye, cada vez con mayor frecuencia, el dominio del idioma inglés como requisito para contratar personal. Así las cosas, aprender inglés permite obtener una ventaja competitiva ante quienes no lo hablan. A su vez, el inglés da acceso a una mejor educación y por lo tanto, a la posibilidad de un acceder a un mejor puesto de trabajo.

Es por esta realidad, que los programas de formación de idiomas que ofrece el INA tienen una alta demanda, especialmente por las personas jóvenes, quienes indistintamente del género, optan por mejorar su currículo mediante la formación que el instituto les ofrece. Una cantidad importante de las personas ingresan a estos programas para complementar sus competencias, y no necesariamente para optar por ocupar un puesto de trabajo en un centro de llamadas.

Ahora bien los efectos en la población egresada, solo se podrán medir en el mediano plazo, cuando haya transcurrido el tiempo suficiente para indagar acerca de la utilidad de la formación.

Costa Rica: INA - Indicadores PND. Subsector Idiomas.

Personas Egresadas de Programas según Unidad Regional. Año 2015.

Unidad Regional	Total	Hombre	Mujer
<u>TOTAL</u>	<u>2,979</u>	<u>1,298</u>	<u>1,681</u>
Brunca	229	93	136
Chorotega	110	37	73
Huetar Caribe	211	88	123
Huetar Norte	282	134	148
Pacífico Central	86	36	50
Central	2,061	910	1,151
Heredia	278	134	144
Cartago	389	158	231
Central Occidental	577	252	325
Central Oriental	817	366	451

Fuente: UPE, bases de datos estadísticos. Año 2015.

En el año 2015, se registró un total de 2.979 egresados en el sector de idiomas, que representa un 42,0% de cumplimiento con respecto a lo programado. De ese total de egresados el 56,4% son mujeres, mientras el restante 43,6% son hombres, distribución acorde con la normalmente observada en el INA.

Las regionales, Huetar Norte y Huetar Caribe, se destacan con metas que sobrepasan el 100% de cumplimiento versus lo programado (ver Plantilla), resultados que inciden directamente en el resultado total institucional. Lo observado en estas regiones contrasta con el cumplimiento visto en las otras regionales, las cuales obtuvieron porcentajes relativamente bajos.

Durante el año 2015 fueron muchos los programas en inglés programados por la institución a lo largo y ancho del territorio nacional, sin embargo por temas de duración, oscilan entre 514 y 987 horas, y calendarización muchos no concluyeron en 2015 y esto hace que el reporte y contabilización de los egresados se haga hasta 2016.

En el cuadro siguiente se muestran los nombres de los programas impartidos en el año 2015 y la cantidad de personas egresadas a nivel nacional, por género. Es importante recalcar que estos programas fueron ejecutados en todas las regionales.

**Costa Rica: INA - Indicadores PND. Subsector Idiomas.
Personas Egresadas según nombre del Programa. Año 2015.**

Unidad Regional	Total	Hombre	Mujer
TOTAL	2,979	1,298	1,681
Ejecutivo (a) en Inglés para servicios	1709	751	958
Inglés Conversacional para el Sector Comercial	771	333	438
Ejecutivo (a) Especializado en Inglés para centros de servicios	285	118	167
Inglés para la Comunicacióón con Turistas de Habla Inglesa	214	96	118

Fuente: UPE, bases de datos estadísticos. Año 2015.

Otro punto importante a señalar es que la institución está ejecutando servicios de capacitación y formación profesional en los idiomas mandarín y francés, los cuales finalizan hasta el 2016, por lo que a la fecha no hay personas egresadas.

2. ¿Cuáles son los principales factores excepcionales que incidieron en la gestión del programa/proyecto?

A pesar de que la meta no presenta un porcentaje alto en el cumplimiento, el INA brinda su oferta de servicios en idiomas, con una alta demanda en todas las regionales, especialmente a personas jóvenes que desean complementar su currículum con el dominio de un segundo idioma. Es así que en todos los centros de formación a nivel nacional, en los cuales se ofrecen programas de idiomas, los cupos se hacen insuficientes para atender la demanda existente.

A su vez, la demanda de este tipo de capacitaciones, en especial en zonas con potencial turístico, hace que la capacidad instalada de las regionales se torne insuficiente. Es importante destacar que los Servicios de Capacitación se encuentran acorde a las necesidades de los diferentes sectores, pero la falta de personas docentes y aulas en los centros de formación impide captar toda la demanda existente.

3. Describa de manera sintetizada las limitantes que incidieron directamente en los desfases negativos del programa o proyecto.

Tal y como ya se mencionó en el año 2015 la duración de los programas de formación y capacitación en el subsector de idiomas fue extensa (entre 514 y 987 horas), donde la mayoría que se ejecutaron fueron los de mayor duración y con horario de todos los días, entre seis o siete horas diarias, lo que incidió para que algunas personas tomaran la decisión de desertar por necesidades económicas u oportunidades laborales, disminuyendo así la cantidad de personas graduadas.

El otro aspecto que continuó presentándose, el cual fue identificado en el primer semestre, fue: “Que la meta para años anteriores se había planificado con otra unidad de medida: personas egresadas de programas y aprobadas en módulos o “cursos libres”, mientras que para este año se plantea solo las egresadas de programas, lo que generó que en algunas unidades regionales planificaran como anteriormente se había hecho, lo que puede incidir para el cumplimiento de ambos indicadores de personas egresadas totales y de idiomas.”

Las necesidades de capacitación no cubiertas corresponden a cantidad de personas que requieren capacitación y formación y que dada la capacidad instalada permanecen sin atender. La metodología definida por el Núcleo Comercio y Servicios, recomienda una cantidad mínima de horas por semana, lo que deja a un segmento de población sin posibilidades de insertarse en la formación, dadas sus obligaciones laborales, económicas, familiares u otras razones.

4. Para las metas con rezagos, ¿Cuáles son las consecuencias directas de no haberse logrado los compromisos, sobre todo en la población objetivo beneficiaria?

Por el tipo de población que atiende el INA, ya sea personas físicas o el sector empresarial, el no atender esta demanda del subsector idiomas, en todas las unidades regionales, incide en la cantidad de personas beneficiarias, las cuales requieren en el aspecto laboral un segundo idioma, tanto en las zonas turísticas, en las zonas francas y a nivel empresarial, ya que se deja un sector de la economía sin cubrir, el cual está expuesto a la competitividad y progreso de un país cada día más exigente.

5. Especifique al menos dos acciones de mejora que se deben implementar para solventar cada uno de los obstáculos descritos para el logro de las metas de programas y proyectos

Según las Unidades Regionales se debe de reforzar la oferta existente de servicios de capacitación y formación profesional, en lo que se refiere al subsector idiomas. En algunos sectores de la economía se requiere un nivel de inglés más técnico para la interpretación de manuales o elaboración de

informes, ya que la oferta está direccionada a formar personal para centros de servicios (Call Center). También otras áreas prioritarias como las vinculadas con el sector de la industria médica, servicios y manufactura avanzada.

Otra opción de mejoras, que se ha estado trabajando, es la flexibilización de la oferta. Se procedió, a nivel regional, a la contratación de entes de derecho privado por demanda y cuya ejecución es por cursos (módulos y no por el programa completo) para que se ejecute en distintos horarios y días, con el fin de que, la mayoría de personas que trabajan, puedan matricularse en estos servicios de capacitación.

Con la finalidad de identificar focos poblacionales de atención prioritaria a nivel de las regionales se ha estado trabajando con la Cámara de Turismo, las Municipalidades y con algunas empresas, sin embargo, hasta tanto no se cuente con más profesionales en esta área no se podrá realizar un impacto mayor en el manejo de este idioma. Con respecto a lo anterior, el INA realiza un planteamiento a la Autoridad Presupuestaria para la contratación de 150 plazas nuevas para atender varios subsectores y entre los cuales se encuentra inglés.

Otra opción que se maneja es la revisión y ajuste de la oferta formativa en idiomas para tomar en cuenta otras estrategias metodológicas o medios electrónicos (virtual), que deben utilizarse para que los diferentes segmentos accedan a los SCFP de acuerdo a sus necesidades, y de esta manera disminuir la deserción en este subsector de idiomas.

6. Relacione las contribuciones de los programas y proyectos (cuando proceda) con políticas de gobierno como Tejiendo Desarrollo, Puente al Desarrollo, Estrategia Nacional de empleo, Telecomunicaciones, entre otras.

A nivel de las unidades regionales se está coordinando con las diferentes instituciones (IMAS, INAMU, Municipalidades, Poder Judicial, entre otras) encargadas de promover la atención de poblaciones especiales o en desventaja social, con el fin de contribuir con los estudiantes tanto económicamente (ayudas o becas), como evitando la deserción por medio de atención en diferentes campos del Bienestar Estudiantil.

Para la atención de programas sociales se definieron 75 distritos prioritarios según políticas del Gobierno, los cuales fueron atendidos por el INA, para el caso de participantes en el subsector de idiomas. En la tabla siguiente se muestra que el INA atendió 63 distritos en este sector. Sin embargo, la atención de personas de estos lugares no depende exclusivamente de la institución, pues lamentablemente el bajo nivel escolar y otras necesidades más apremiantes de la población (alimentación y vestido) no favorecen la inscripción en estos servicios de capacitación.

Cantón	Distrito	Región	Total	Hombre	Mujer
33	64	6	828	357	471

De forma general, se muestra que los distritos que no presentaron egresados en idiomas fueron 11 distritos.

Cantón	Distrito
--------	----------

Turrialba	Chirripó
Nicoya	Nicoya
La Cruz	La Cruz
La Cruz	Santa Cecilia
Garabito	Jacó
Aguirre	Quepos
Parrita	Parrita
Puntarenas	Lepanto
Buenos Aires	Potrero Grande
Pococi	Roxana
Siquirres	Pacuarito

7. Emita criterio sobre los recursos presupuestarios ejecutados respecto de lo estimado de las metas de programas/proyectos.

Con respecto a la ejecución presupuestaria para el año 2015, se muestra una ejecución de un 56,3% de lo programado (ver plantilla), lo cual tiene un comportamiento similar con la ejecución de la meta.

8. Principales avances, limitaciones asociadas a la región y como resolverlas, que inciden en el cumplimiento de la meta del programa o proyecto Regional a diciembre 2015.

A nivel general, de todas las regionales se egresaron personas, sin embargo con respecto a lo programado se presentaron regionales con porcentajes relativamente bajos de cumplimiento, por ejemplo la región Pacífico Central con 14,1%, y la Chorotega presentando un 21,5%.

Según la Unidad Chorotega, el subsector de idiomas es una de las debilidades que presenta la provincia de Guanacaste y por ende la regional también se ve afectada. Si bien la oferta que se ofrece (Inglés Ejecutivo para el sector comercial e Inglés para la comunicación de turistas de habla inglesa) responde a las necesidades de la población y del mercado, la cantidad de servicios que se ejecutan es insuficiente, ya que actualmente la demanda de este segundo idioma supera por mucho la capacidad instalada (docente e infraestructura) que posee la Regional.

Para la Región Pacífico Central la oferta si responde a las necesidades de la población. Sin embargo mencionan que los programas de inglés están hechos por horas, y el impacto de llevar tantas horas al día (6, 4) no les permite desenvolverse con otras personas a manera de práctica.

La mayoría de la población que se atiende no cuenta con el perfil requerido en relación a la formación y bases que traen de los colegios, ya que no cumplen con las expectativas de la institución, además la situación social y económica de muchos hace que no logren concluir con la capacitación.

Otro punto por destacar es que muchas de las personas matriculadas en el idioma inglés tienen como objetivo terminar y salir a trabajar desarrollando el idioma en la zona de Puntarenas, y cuando terminan el programa ejecutivo, no les interesa continuar con el programa especializado, porque no quieren trabajar en un call center, ya que en muchos casos su situación económica no les permite trasladarse a los lugares donde se encuentra este tipo de trabajo (Meseta Central).

9. **Brindar información para el cumplimiento del Decreto Ejecutivo 38828-MP-PLAN (Artículo 8) del 16 de diciembre del 2014 del Programa “COSTA RICA DESDE EL CARIBE”, con relación a la ejecución de programas o proyectos que son de PND, y del Decreto 39121-PLAN (artículo 9º) del 7 de agosto del 2015 Implementación del Programa “Territorio Norte-Norte: Construyendo Desarrollo Integral”. Se solicita a la institución(es) que tienen metas de programas o proyectos regionales, incluyan en el informe que remiten los Ministros Rectores la consulta a la institución(es) responsable en la región con sus valoraciones y aportes desde la región.**

Programa “Territorio Norte-Norte”

Costa Rica: INA - Indicadores PND. Regional Huetar Norte, subsector Idiomas. Personas Egresadas de Programas según cantón donde reside el estudiante. Año 2015.

Unidad Regional	Total	Hombre	Mujer
	<u>28</u>		
TOTAL	<u>2</u>	<u>134</u>	<u>148</u>
	17		
San Carlos	0	81	89
Upala	56	28	28
Los Chiles	17	8	9
Guatuso	6	3	3
Otros	33	14	19

Fuente: UPE, bases de datos estadísticos. Año 2015.

Para este proyecto, se presenta un cumplimiento de un **101,8%** con respecto a lo programado, en lo que se refiere a los egresados del subsector de idiomas. Se muestra el mismo comportamiento a nivel INA con respecto a los hombres y mujeres, en donde el porcentaje de atención es mayor en mujeres.

Según la Unidad Regional Huetar Norte se contabilizó una alta demanda sobre todo de jóvenes para la Feria de Información y Pre-matrícula 2015, el cual les da una competencia para el trabajo de calidad.

La estrategia implementada desde hace varios años radica en la ejecución del programa de “Ejecutivo en Inglés” a tiempo completo, de lunes a viernes, 6 horas diarias, lo cual facilita su finalización y la obtención de más egresados por grupo.

Programa “Costa Rica desde el Caribe”

**Costa Rica: INA - Indicadores PND. Regional Huetar Caribe, subsector Idioma:
Personas Egresadas de Programas según cantón donde reside el estudiante.
Año 2015.**

Unidad Regional	Total	Hombre	Mujer
TOTAL	211	88	123
Huetar Caribe	211	88	123

Fuente: UPE, bases de datos estadísticos. Año 2015.

En el cuadro anterior se presenta la ejecución de la Región Huetar Caribe, la cual obtuvo un porcentaje de cumplimiento de un **105,5%** con respecto a lo programado. Se muestra el comportamiento similar a nivel INA con respecto al sexo, donde la mayor atención se brinda a mujeres.

Según la Unidad Regional Huetar Caribe esta meta definida en este proyecto fue cumplida, pero a pesar de la cantidad de población egresada en idiomas, esto no es suficiente para poder solventar las necesidades de capacitación que se presentan en esta región. Existe una alta demanda, la cual no puede ser atendida en un solo año.

La región Huetar Caribe está coordinando con el Consejo Regional de Desarrollo-COREDES PROLI, el cual es un Organismo Interinstitucional que diseña proyectos, en donde cada institución tiene que brindar su aporte para el cumplimiento de los objetivos planteados en la misma. Esto es una estrategia utilizada por la región para brindar una mayor atención a la población.

Programa: Programa de formación (INA)	Clasificación del programa/Proyecto	De acuerdo con lo programado ()
		Con riesgo de incumplimiento (X)
		Atraso Crítico ()

1. **¿Cuáles son los principales efectos en la población objetivo beneficiaria del programa/proyecto que el Sector considera son destacables en el 2015?**

Costa Rica: INA - Indicadores PND.

Personas Egresadas de Programas según Unidad Regional. Año 2015.

Unidad Regional	Total	Hombre	Mujer
TOTAL	32,004	13,808	18,196
Brunca	2,347	981	1,366
Chorotega	3,451	1,452	1,999
Huetar Caribe	3,197	1,262	1,935
Huetar Norte	3,402	1,292	2,110
Pacífico Central	2,657	1,425	1,232
Central	16,950	7,396	9,554
Heredia	1,890	771	1,119
Cartago	2,744	979	1,765
Central Occidental	4,769	2,195	2,574
Central Oriental	7,547	3,451	4,096

Fuente: UPE, bases de datos estadísticos. Año 2015.

Con respecto a esta meta se obtuvo un cumplimiento de un 76,7% según lo programado. Se muestra en el cuadro que el comportamiento es similar en lo que se refiere al sexo, la atención se inclina en términos relativos hacia las mujeres.

En las regionales la cantidad de personas egresadas registrada es similar, con excepción de la Central Oriental que muestra una cantidad superior egresados; esta región abarca cuatro subregiones las cuales entre si mostraron comportamientos muy similares.

Uno de los aspectos importantes a considerar en la ejecución de esta meta es la capacidad instalada disponible en algunas regionales, lo cual incide en la cantidad de estudiantes, no siendo generalizado para todos los centros ejecutores.

2. ¿Cuáles son los principales factores excepcionales que incidieron en la gestión del programa/proyecto?

Con respecto a los servicios de capacitación y formación profesional impartidos a nivel nacional la oferta que se ofrece abarca las 12 áreas técnicas (sectores productivos) que posee el instituto. Las personas egresadas son de la oferta de programas de comercio y servicios, lo cual incluye informática e inglés, siendo estas dos áreas muy demandadas por la población que accede al INA.

La oferta de programas se ha orientado tradicionalmente a personas jóvenes, sin embargo, en los últimos años, personas adultas jóvenes y adultas han aumentado su nivel de participación. Ello obedece a que esta oferta permite a las personas obtener una formación con competencias para insertarse al mercado laboral o mejorar su desempeño laboral. Esta oferta de programas ha sido diseñada con base en los resultados de estudios de mercado, de necesidades de capacitación y de

perfiles profesionales avalados por los representantes del sector productivo y laboral a nivel de los comités de enlace.

3. Describa de manera sintetizada las limitantes que incidieron directamente en los desfases negativos del programa o proyecto.

Las Unidades Regionales mencionan cambios en la programación del Plan Anual de Servicios de Capacitación y Formación Profesional para eliminar programas o cambiar fechas planificadas, lo cual incide en la ejecución de los programas que finalizan en este año 2016.

Es importante considerar la capacidad instalada disponible para poder desarrollar una mayor cantidad de programas, al referirse a capacidad instalada se hace alusión a personal docente, equipos e instalaciones físicas, en todas las unidades regionales. Existen muchos sectores que no se están atendiendo por falta de personal docente y equipamiento.

Otro de los factores es el nivel de deserción de los diferentes programas de formación y capacitación profesional, al ser estos de larga duración hacen que los estudiantes por diferentes razones dejen de asistir a las lecciones, ya sea por situaciones laborales, económicas o familiares.

4. Para las metas con rezagos, ¿Cuáles son las consecuencias directas de no haberse logrado los compromisos, sobre todo en la población objetivo beneficiaria?

Los servicios de capacitación y formación profesional, que brinda el INA, responden a solicitudes de la población, no obstante al existir una demanda superior a la oferta institucional, se presenta el inconveniente de que mucha de la población ingrese en los servicios que pueden, no necesariamente en lo que requerían, lo que ocasiona otro tipo de expectativas, pudiendo llegar a la deserción.

Existen regiones, en las cuales la demanda no ha sido cubierta por razones de infraestructura y equipamiento, lo cual afecta en la capacitación de egresados en áreas especializadas, que incide en el sector empresarial.

5. Especifique al menos dos acciones de mejora que se deben implementar para solventar cada uno de los obstáculos descritos para el logro de las metas de programas y proyectos

La demanda es alta en los diferentes sectores, lo que conlleva a realizar una revisión periódica de la oferta de servicios de capacitación y a solicitar ampliaciones de avales para los docentes. Además, la cantidad de docentes, aunado a los equipos e infraestructura disponible, no alcanzan para lograr la meta general.

Los programas de formación que se ejecutan en las diferentes regionales procuran ser atinentes a los sectores productivos y al sector empresarial, para ello se flexibilizan horarios, jornadas y modalidades a fin de ser pertinentes en la oferta.

A nivel de las regionales existen alianzas estratégicas que permiten la ejecución de servicios de capacitación y formación profesional en las áreas que se dispone de oferta, tal es el caso de las alianzas realizadas con instituciones públicas y privadas, hoteles, asociaciones de desarrollo, ONG's,

municipalidades, colegios técnicos, cámaras empresariales, comités de enlace, entre otros. Es importante mencionar que incluso se ha incursionado en la ejecución de estos servicios bajo la modalidad dual.

A nivel institucional se requiere incrementar el recurso docente, administrativo y de equipo e infraestructura para poder responder adecuadamente a la demanda. La institución realiza un planteamiento a la Autoridad Presupuestaria para la contratación de plazas nuevas para atender varios subsectores.

6. Relacione las contribuciones de los programas y proyectos (cuando proceda) con políticas de gobierno como Tejiendo Desarrollo, Puente al Desarrollo, Estrategia Nacional de empleo, Telecomunicaciones, entre otras.

Actualmente se brinda soporte a los casos referenciados por diferentes instituciones, mismos que pertenecen al grupo de población vulnerable o de riesgo social, en este caso se atiende al IMAS, INAMU, CCSS, Oficina de la Mujer de las Municipalidades, Poder Judicial, entre otros. Lo que se pretende por parte de estas instituciones y del INA es orientar a los participantes al ejercicio de un oficio para que estos encuentren un rol social de adaptación que les permita cambiar su entorno y salir de su condición muchas veces de pobreza extrema.

A su vez la institución brinda apoyo de bienestar estudiantil, ayudas económicas (becas), apoyo psicológico, trabajo social y orientación, entre otros; lo anterior con el fin de disminuir el nivel de deserción, logrando una permanencia del estudiante en el programa y así en la institución.

Se puede observar en la siguiente tabla que la atención de personas en los diferentes distritos prioritarios se da en todos los distritos definidos por Política de Gobierno, sin embargo solo el **38,3%** de todos los egresados pertenecen a estas áreas geográficas.

Cantón	Distrito	Región	Total	Hombre	Mujer
39	75	6	12249	5,116	7,133

7. Emita criterio sobre los recursos presupuestarios ejecutados respecto de lo estimado de las metas de programas/proyectos.

Con respecto a la ejecución presupuestaria para el año 2015, se muestra una ejecución de un **78,5%** de lo programado (ver plantilla), lo cual tiene un comportamiento similar con la ejecución de la meta de los diferentes programas de formación.

8. Principales avances, limitaciones asociadas a la región y como resolverlas, que inciden en el cumplimiento de la meta del programa o proyecto Regional a diciembre 2015.

En términos generales las regionales presentaron un comportamiento similar en cuanto a la ejecución de programas, no se muestra una incidencia específica de alguna regional en el cumplimiento. Las razones o justificaciones se han indicado en las preguntas anteriores.

9. Brindar información para el cumplimiento del Decreto Ejecutivo 38828-MP-PLAN (Artículo 8) del 16 de diciembre del 2014 del Programa "COSTA RICA DESDE EL CARIBE", con relación a la

ejecución de programas o proyectos que son de PND, y del Decreto 39121-PLAN (artículo 9º) del 7 de agosto del 2015 Implementación del Programa “Territorio Norte-Norte: Construyendo Desarrollo Integral”. Se solicita a la institución(es) que tienen metas de programas o proyectos regionales, incluyan en el informe que remiten los Ministros Rectores la consulta a la institución(es) responsable en la región con sus valoraciones y aportes desde la región.

No Aplica

Programa: Atención de personas provenientes de zonas vulnerables (INA)	Clasificación del programa/Proyecto	De acuerdo con lo programado ()
		Con riesgo de incumplimiento (x)
		Atraso Crítico ()

1. ¿Cuáles son los principales efectos en la población objetivo beneficiaria del programa/proyecto que el Sector considera son destacables en el 2015?

Los posibles efectos que se esperan con la atención de este sector son básicamente darles las competencias para su inserción al mundo laboral o bien el mejoramiento de su desempeño laboral, en caso de que ya cuenten con un empleo o actividad productiva. De acuerdo a la atención ofrecida vemos que las mujeres fueron las que mayormente fueron atendidas.

Costa Rica, INA: Indicadores PND. Población de estudiantes provenientes de distritos prioritarios, según unidad regional por sexo. Año 2015.

Unidad Regional	Total ^{1/}	Hombre	Mujer
TOTAL	48,973	19,994	28,979
Brunca	5,317	2,054	3,263
Chorotega	8,347	3,322	5,025
Huetar Caribe	8,804	2,986	5,818
Huetar Norte	7,935	3,122	4,813
Pacífico Central	5,857	2,875	2,982
Central	13,165	5,883	7,282
Heredia	1,618	645	973
Cartago	2,502	1,098	1,404
Central Occidental	1,521	819	702
Central Oriental	7,524	3,321	4,203

1/: Los totales no necesariamente corresponde con la suma aritmética de las partes, dado que un mismo participante pudo haber matriculado en más de una Unidad Regional.

Fuente: UPE, bases de datos estadísticos. Año 2015.

Las mujeres representan un porcentaje de 59,2%, respecto a las regionales los resultados en cobertura muestran un comportamiento similar en la distribución de la población.

En el siguiente cuadro se muestra que el porcentaje de las personas matriculadas en el sector vulnerable con respecto al total de matrículas INA es un 35,9%. Para esta meta según lo programado se requiere un 76,0% de cumplimiento a nivel INA, sin embargo en este año 2015 se tuvo un cumplimiento 47,2%. Comportamiento similar al que se ha tenido en años anteriores.

Se puede observar que la mayoría de las regiones registraron porcentajes mayores al porcentaje de toda la Institución, esto varía, principalmente por la cantidad de distritos prioritarios que pertenezcan a cada una de ellas. Esto se refleja en la Región Central con un 17,1%, que a pesar de que contar con más de la mitad de las personas matriculadas en el INA, posee el porcentaje más bajo de esta meta.

Costa Rica: INA - Indicadores PND.

Porcentaje personas matriculadas que provienen de zonas vulnerables según Unidad Regional.

Año 2015.

Unidad Regional	Porcentaje	Zona vulnerable ^{1/}	Matrícula
TOTAL	35.9%	48,973	136,312
Brunca	53.9%	5,317	9,866
Chorotega	52.6%	8,347	15,882
Huetar Caribe	86.1%	8,804	10,224
Huetar Norte	56.6%	7,935	14,023
Pacífico Central	52.8%	5,857	11,092
Central	17.1%	13,165	76,986
Heredia	17.4%	1,618	9,325
Cartago	15.0%	2,502	16,639
Central Occidental	8.2%	1,521	18,565
Central Oriental	23.2%	7,524	32,457

Fuente: UPE, bases de datos estadísticos. Año 2015.

1/: Los totales no necesariamente corresponde con la suma aritmetica de las partes, dado que un mismo participante pudo haber matriculado en más de una Unidad Regional.

2 ¿Cuáles son los principales factores excepcionales que incidieron en la gestión del programa/proyecto?

La prioridad de atención a los programas sociales, impulsados por el Gobierno actual, incide en un aumento de la población tipificada como en desventaja social y de las zonas definidas como prioritarias.

Actualmente se atiende de acuerdo a lo que existe en la oferta y de conformidad al personal docente y al equipamiento existente, destacando las regiones con menor desarrollo y mayores niveles de pobreza y desempleo del país, para ello el INA contribuye con ayudas económicas a este tipo de sectores sociales, sobresaliendo las personas jóvenes que pertenecen a zonas vulnerables, mujeres y que además se encuentran en condición de riesgo social.

3. Describa de manera sintetizada las limitantes que incidieron directamente en los desfases negativos del programa o proyecto.

Este tipo de población ha sido atendida en todas las regionales de forma prioritaria, no obstante, al incrementar día a día las personas matriculadas en todas las regiones y al no ser esto proporcional a las personas que provienen de los distritos prioritarios, la meta no incrementa.

Las unidades regionales señalan el grado de dificultad que tienen al estimar cuántas personas residentes en estas comunidades van a llegar a solicitar capacitación en un determinado periodo. Este proceso genera incertidumbre ya que depende de variables no administrables por el INA. La promoción de los Programas se encuentra dirigida a la población en general y por un periodo definido de tiempo, atendiendo de forma equitativa a los aspirantes que soliciten el servicio. Así, la estimación exacta del porcentaje de personas en desventaja social que se atenderán se dificulta dado que el proceso de inscripción y matrícula se realiza de forma abierta y en condiciones de igualdad a las personas que lleguen a solicitar el servicio (exceptuando los casos de personas referidas por alguna entidad como IMAS u otras o Programa Social) siempre que existan los cupos disponibles.

Los requisitos de ingreso dificultan el acceso de esta población a programas de formación de alta tecnología, ya que las diferentes instituciones envían al INA personas con niveles académicos bajos. Además, los aspectos económicos son los que afectan la permanencia de esta población en los SCFP que se ejecutan, ya que algunas son referidas por programas de gobierno, y muchas de estas personas no poseen recursos para permanecer en el servicio de capacitación, lo que provoca deserción.

4. Para las metas con rezagos, ¿Cuáles son las consecuencias directas de no haberse logrado los compromisos, sobre todo en la población objetivo beneficiaria?

Se visualiza una mayor demanda de estas personas, específicamente en jóvenes y mujeres de bajos recursos económicos, en los programas que ejecutan las unidades regionales. Para este tipo de población falta mayor información sobre la formación profesional y la orientación vocacional, ya que los servicios son ofrecidos sin tomar en consideración los bajos niveles de escolaridad y muchas veces los aspectos económicos.

Al ser población vulnerable y con baja escolaridad muchos de los servicios requeridos se enfocan a la generación inmediata de auto-suficiencia económica; siendo que los mismos pertenecen en gran parte a los sectores no prioritarios, en los cuales la Regional no cuenta con docentes suficientes o el equipamiento necesario, tal es el caso de textil, salud y bienestar, artesanía, industria alimentaria, agropecuario, administración, entre otros; se dificulta la respuesta total de esta demanda.

5. Especifique al menos dos acciones de mejora que se deben implementar para solventar cada uno de los obstáculos descritos para el logro de las metas de programas y proyectos

Los servicios de capacitación y formación profesional están respondiendo a las expectativas gracias al apoyo que encuentran en la institución a través de ayudas económicas, sin embargo, la problemática social de algunas zonas hacen que en muchos casos esta población se vea en la necesidad de desertar de la capacitación y buscar trabajo para subsistir.

Es necesario buscar alternativas de atención para las personas que no poseen requisitos de ingresos para algunos servicios de capacitación, por ejemplo flexibilización de horarios y requisitos diferenciados. Es por ello que la Asesoría de Desarrollo Social en articulación con las unidades

regionales han coordinado para identificar una oferta formativa accesible al perfil de la población de estas comunidades y congruentes con el desarrollo económico de las zonas, esto continuaría en el próximo año para aumentar la población beneficiaria.

6. Relacione las contribuciones de los programas y proyectos (cuando proceda) con políticas de gobierno como Tejiendo Desarrollo, Puente al Desarrollo, Estrategia Nacional de empleo, Telecomunicaciones, entre otras.

Para este tipo de población se está atendiendo en todos los distritos prioritarios con los programas de las diferentes instituciones como INAMU, IMAS, Poder Judicial, Municipalidades, entre otras.

Para los programas, Tejiendo Desarrollo, Puente al Desarrollo, Avancemos, Atenciones de mujeres, jóvenes y personas con conflictos penales, se atienden listas que son remitidas a las unidades regionales con el sentido de atender a estas poblaciones con prioridad institucional.

Se está coordinando, con los diferentes sectores que atienden las zonas vulnerables y con instituciones estatales que coadyuvan, la detección de las necesidades y de las personas más idóneas para capacitarse; Estas personas son provenientes de zonas vulnerables y pertenecientes a grupos en condición de riesgo social. En este sentido, el INA posee personal, tanto en el área de trabajo social como en el área de orientación, que permite a este tipo de población una atención personalizada y puntual.

7. Emita criterio sobre los recursos presupuestarios ejecutados respecto de lo estimado de las metas de programas/proyectos.

Con respecto a la ejecución presupuestaria para el año 2015, se muestra una ejecución de un **45,0%** de lo programado (ver plantilla), lo cual tiene un comportamiento similar con la ejecución de la meta de atención de personas del sector vulnerable.

8. Principales avances, limitaciones asociadas a la región y como resolverlas, que inciden en el cumplimiento de la meta del programa o proyecto Regional a diciembre 2015.

En términos generales, las regionales presentaron un comportamiento similar en cuanto a la atención de la población vulnerable. La Región Huetar Caribe destaca sobre todas las regiones con un 86,1%, por motivos de que ésta, casi en su totalidad, posee todos los cantones como prioritarios. Situación completamente contraria presenta la región Central con un porcentaje bajo (17,1%) y la cual no posee tanto cantón prioritario.

Brindar información para el cumplimiento del Decreto Ejecutivo 38828-MP-PLAN (Artículo 8) del 16 de diciembre del 2014 del Programa "COSTA RICA DESDE EL CARIBE", con relación a la ejecución de programas o proyectos que son de PND, y del Decreto 39121-PLAN (artículo 9º) del 7 de agosto del 2015 Implementación del Programa "Territorio Norte-Norte: Construyendo Desarrollo Integral". Se solicita a la institución(es) que tienen metas de programas o proyectos regionales,

incluyan en el informe que remiten los Ministros Rectores la consulta a la institución(es) responsable en la región con sus valoraciones y aportes desde la región

No aplica.

Programa: Programa de Desarrollo Académico (CUC)	Clasificación del programa/Proyecto	De acuerdo con lo programado (x)
		Con riesgo de incumplimiento ()
		Atraso Crítico ()

1. ¿Cuáles son los principales efectos en la población objetivo beneficiaria del programa/proyecto que el Sector considera son destacables en el 2015?

Estudiante: El estudiante que obtiene una beca se le está dando la posibilidad de realizar sus estudios, para esta población sería muy difícil desarrollarse sin obtener el beneficio, evitando de esta manera que dejen los estudios y se dediquen a otras. El contar con la exoneración ya sea parcial o total del costo de las materias, contribuye a que los estudiantes puedan cubrir los costos asociados a sus estudios (alimentación, transporte, material de apoyo entre otros).

Familia: Los estudiantes que recibe el Colegio Universitario de Cartago, según los estudios socioeconómicos que realiza el CUC, son en un 80% de muy bajos recursos, en donde la mayor parte del ingreso familiar, para familias de 6 personas, se ubican entre los 150 a 600 mil colones, esto nos indica que la población es vulnerable El requisito económico básico para solicitar beca socio económica es tener un ingreso per cápita diario inferior a 2.000 colones.

País: Según opiniones emitidas por CINDE el país requiere de un perfil para universitario y técnico para hacerle frente a la demanda de puestos originados por las inversiones que ingresan a nuestro país, así como por los proyectos de Inversión pública, por lo que nuestra Institución contribuye en gran manera con este tipo de puestos y muchos de estos nuestros egresados insertos en el mercado laboral, han sido personas que estudiaron gracias a la continuidad del programa de becas que tiene el CUC.

2. ¿Cuáles son los principales factores excepcionales que incidieron en la gestión del programa/proyecto?

- Compromiso de la Institución con el cumplimiento más allá de lo estipulado por el CUC en el Plan Nacional de Desarrollo.
- En relación con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2017 el compromiso del CUC, según sus estimaciones presupuestarias, es de 700 becas completas por año. Dado a las diferentes categorías de las becas permite incrementar el número de estudiantes que perciben este beneficio. Dependiendo de la situación Socioeconómica pueden recibir desde un 25% a un 100% de exoneración en el pago de las materias.
- Para el año 2015 la cantidad de estudiantes beneficiados ascendió a 1586 estudiantes, distribuidos en los tres cuatrimestres del año, para un promedio por cuatrimestre de 529 estudiantes.

- En cumplimiento al compromiso señalado anteriormente y dado que el 80% de la población son de zonas vulnerables, la Institución se ha visto en la necesidad sentida de apoyar a la mayor parte de nuestros estudiantes, porque a pesar de que la Institución posee aranceles bajos, no es suficiente para que las personas de escasos recursos ingresen al sistema para universitario, lo que ha originado el sacrificar ingresos que podrían haberse utilizado en materia de inversión pública (Tecnología de punta, aulas, laboratorios, entre otros).

- Departamento de Bienestar Estudiantil y Calidad de Vida: El Colegio Universitario de Cartago cuenta con un personal multidisciplinario, encargado de analizar la información de cada uno de los estudiantes en aras de determinar la situación socioeconómica real a efecto de otorgar de manera eficiente la beca correspondiente. Además este equipo interdisciplinario se encarga de dar seguimiento individual a toda la población beneficiaria en el área social, emocional, de aprendizaje y en el desarrollo de destrezas laborales

3. Describa de manera sintetizada las limitantes que incidieron directamente en los desfases negativos del programa o proyecto.

- Si bien se logró superar el compromiso establecido en el Plan Nacional de Desarrollo, esto como producto del sacrificio de la inversión indicada anteriormente, se convierte en una gran limitante toda vez no se puede avanzar el desarrollo de la infraestructura institucional, necesaria para estar acorde a las exigencias del mercado laboral.

- Las becas son cubiertas con recursos propios provenientes de la matrícula, y si por una situación especial esta se viese disminuida, originaría el tener que eliminar una cantidad de becas al no contar con ayuda del gobierno, consecuentemente afectaríamos la matrícula Institucional.

4. Para las metas con rezagos, ¿Cuáles son las consecuencias directas de no haberse logrado los compromisos, sobre todo en la población objetivo beneficiaria?

Se reitera que la Institución no presenta rezagos, toda vez superamos el compromiso del Plan Nacional de Desarrollo; no obstante, el hecho de no contar con el sistema de becas, traería graves consecuencias para la sociedad costarricense, los egresados de los colegios de zonas vulnerables no tendrían oportunidad de ingresar al CUC y por ende no lograrían insertarse al mercado laboral continuando así las familias en condición de vulnerabilidad, habría un aumento en la delincuencia que provocaría un gasto mayor en seguridad para nuestro país, volviéndose estas personas en una carga para nuestro gobierno, en lugar de una punta de lanza para apoyar el incremento de la economía costarricense.

De no otorgarle becas a nuestros estudiantes, ocasionaría efectos concatenados, se iniciaría con la disminución de la matrícula institucional, provocando con ello el tener que realizar ajustes en las jornadas de nuestros docentes o bien que los mismos se queden sin trabajo, posteriormente existirían menos graduados y por lo tanto se disminuiría la fuerza laboral.

5. Especifique al menos dos acciones de mejora que se deben implementar para solventar cada uno de los obstáculos descritos para el logro de las metas de programas y proyectos.

- Gestionar ante la Presidencia de la Republica enlaces con las diferentes instituciones gubernamentales, para obtener recursos que nos ayuden a mantener el financiamiento para las becas y el bienestar de los estudiantes como es el caso del IMAS, FONABE y CONAPE.
- La Institución con sus recursos propios, además de cubrir las becas, contribuye con el estado costarricense a sufragar todo lo relativo a las partidas de servicios, materiales, bienes duraderos y al pago de una parte de la planilla, por lo que es de suma relevancia el incremento de la transferencia por parte del gobierno para poder efectuar un mejor desarrollo institucional.

6. Relacione las contribuciones de los programas y proyectos (cuando proceda) con políticas de gobierno como Tejiendo Desarrollo, Puente al Desarrollo, Estrategia Nacional de empleo, Telecomunicaciones, entre otras.

El programa de becas está totalmente relacionado con el Plan Nacional de Desarrollo, principalmente con uno de los tres pilares que sustentan las propuesta del señor Presidente de la Republica, el cual consiste en el combate a la pobreza y reducción de la desigualdad en el cual el CUC tiene especial compromiso con respecto a las becas otorgadas a los estudiantes en condición de vulnerabilidad y pobreza; facilitándoles con ello, en un corto plazo, la inserción al mercado laboral.

7. Emita criterio sobre los recursos presupuestarios ejecutados respecto de lo estimado de las metas de programas/proyectos.

Como se manifestó en la pregunta número 3, la Institución sacrifica un monto superior a lo presupuestado en aras de otorgar mayor beneficio a más estudiantes provenientes de las poblaciones vulnerables, sobre todo de la provincia de Cartago, esto producto de haber obtenido una mayor matrícula de la programada.

8. Principales avances, limitaciones asociadas a la región y como resolverlas, que inciden en el cumplimiento de la meta del programa o proyecto Regional a diciembre 2015.

El CUC no está incluido en metas y programas regionales.

9. Brindar información para el cumplimiento del Decreto Ejecutivo 38828-MP-PLAN (Artículo 8) del 16 de diciembre del 2014 del Programa “COSTA RICA DESDE EL CARIBE”, con relación a la ejecución de programas o proyectos que son de PND, y del Decreto 39121-PLAN (artículo 9º) del 7 de agosto del 2015 Implementación del Programa “Territorio Norte-Norte: Construyendo Desarrollo Integral”. Se solicita a la institución(es) que tienen metas de programas o proyectos regionales, incluyan en el informe que remiten los Ministros Rectores la consulta a la institución(es) responsable en la región con sus valoraciones y aportes desde la región.

El Colegio Universitario de Cartago no está contemplado dentro de los Programas “COSTA RICA DESDE EL CARIBE” y “Territorio Norte-Norte”.

Programa: Acción Social (DECAT) (CUC)	Clasificación del programa/Proyecto	De acuerdo con lo programado (x)
		Con riesgo de incumplimiento ()
		Atraso Crítico ()

1. Cuáles son los principales efectos en la población objetivo beneficiaria del programa/proyecto que el Sector considera son destacables en el 2015?

Estos programas atraen mucha población joven, tanto a hombres y mujeres, ayudándoles a superarse, ocupando su tiempo en actividades de provecho, mejorando su autoestima, creando conciencia, además les permite buscar mejores opciones de trabajo por su desenvolvimiento verbal y personal.

Se ha empezado a cambiar la mentalidad de las personas a no esperar sólo ayudas económicas sin esforzarse y han empezado a ver la responsabilidad que tienen ellos de gestar su propio destino.

2. ¿Cuáles son los principales factores excepcionales que incidieron en la gestión del programa/proyecto?

- El compromiso, calidad y entrega de los profesores.
- La comunicación y buena articulación con las instituciones de gobierno.
- La experiencia y conocimiento de las poblaciones que se atienden.
- La supervisión constante en los programas.
- El tener claridad en los entregables que espera las instituciones, es fundamental para guiar el proceso en el logro del objetivo.

3. Describa de manera sintetizada las limitantes que incidieron directamente en los desfases negativos del programa o proyecto.

- Se logró culminar con éxito sin desfases negativos, sin embargo es pertinente mencionar que los programas de Educación Comunitaria y Asistencia Técnica que trabajan con proyectos de Instituciones públicas y privadas, deben tener la posibilidad de una mayor flexibilidad administrativa y sobre todo de rapidez en obtener la aprobación del dinero para el mismo, ya que el tiempo que demora un presupuesto extraordinario y la espera del futuro “proyecto” es muy lento. Es muy difícil anticipar los proyectos debido a que no existen compromisos escritos que lo garanticen para ser presupuestado con anticipación.

- Otro aspecto que puede incidir a pesar que se pudo solventar, es que al dar capacitaciones en San José y en toda la provincia de Cartago (desde Turrialba, Tierra Blanca, Orosí, San Francisco, El Guarco, La zona de los Santos, entre otros), se hace imposible poder cubrir todos los lugares con un solo vehículo institucional.

4. Para las metas con rezagos, ¿Cuáles son las consecuencias directas de no haberse logrado los compromisos, sobre todo en la población objetivo beneficiaria?

Se lograron cumplir las metas y compromisos establecidos en el periodo 2015 sin rezagos; sin embargo, es importante mencionar que para evitar atrasos se necesita contar con el presupuesto asignado, los profesionales adecuados para las capacitaciones, la comunicación efectiva y articulada entre las instituciones, así como la experiencia y conocimiento en trabajar con estas poblaciones.

5. Especifique al menos dos acciones de mejora que se deben implementar para solventar cada uno de los obstáculos descritos para el logro de las metas de programas y proyectos.

- El Gobierno de la República debe realizar procesos que garanticen mayor rapidez o flexibilidad administrativa y financiera cuando se adquiere un proyecto no presupuestado.
- Solicitar al Gobierno de la República los recursos para incrementar la infraestructura necesaria para poder brindar los cursos y capacitaciones de forma adecuada.
- Se debe realizar un trabajo metodológico y pedagógico muy llano para poder transmitir los conocimientos y hacer que éstos sean entendidos como elemento primordial para salir adelante, en lugar de esperar un subsidio.

6. Relacione las contribuciones de los programas y proyectos (cuando proceda) con políticas de gobierno como Tejiendo Desarrollo, Puente al Desarrollo, Estrategia Nacional de empleo, Telecomunicaciones, entre otras.

En la gran mayoría las personas capacitadas en los convenios con el IMAS, al ser individuos de los lugares más necesitados y vulnerables forman parte del programa de Puente al Desarrollo (es decir 211 personas en el 2015); y con la Estrategia Nacional de Empleo, se coordinó con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social con el Programa Empléate, la capacitación de 158 jóvenes entre 17 y 24 años que no estudian ni trabajan, en programas técnicos de soldadura, estética y belleza, administración de bodegas y electricidad residencial.

Estos técnicos y capacitaciones permiten a los jóvenes y beneficiarios del IMAS, poder generar su empresa o trabajo de forma local para mejorar su calidad de vida.

7. Emita criterio sobre los recursos presupuestarios ejecutados respecto de lo estimado de las metas de programas/proyectos.

La ejecución estuvo de conformidad con lo presupuestado, un incremento en la población no tiene efecto sobre los costos directos, por cuanto con los servicios profesionales de un instructor, se puede abarcar una mayor cantidad de beneficiarios.

8. Principales avances, limitaciones asociadas a la región y como resolverlas, que inciden en el cumplimiento de la meta del programa o proyecto Regional a diciembre 2015.

Nuestra Institución no cuenta con metas en el proyecto regional, por lo que no se adjuntan avances o limitaciones asociadas.

9. Brindar información para el cumplimiento del Decreto Ejecutivo 38828-MP-PLAN (Artículo 8) del 16 de diciembre del 2014 del Programa “COSTA RICA DESDE EL CARIBE”, con relación a la ejecución de programas o proyectos que son de PND, y del Decreto 39121-PLAN (artículo 9º) del 7 de agosto del 2015 Implementación del Programa “Territorio Norte-Norte: Construyendo Desarrollo Integral”. Se solicita a la institución(es) que tienen metas de programas o proyectos regionales, incluyan en el informe que remiten los Ministros Rectores la consulta a la institución(es) responsable en la región con sus valoraciones y aportes desde la región.

Por nuestra posición geográfica y radio de acción el Decreto Ejecutivo 38828-MP-PLAN (Artículo 8), el Colegio Universitario de Cartago no está implícito en éste; sin embargo, contamos con toda la disposición en el momento que se requiera apoyar con lo solicitado.

Programa: Programa Crédito Educativo (CONAPE)	Clasificación del programa/Proyecto	De acuerdo con lo programado ()
		Con riesgo de incumplimiento (x)
		Atraso Crítico ()

1. ¿Cuáles son los principales efectos en la población objetivo beneficiada del programa/proyecto que el Sector considera son destacables en el 2015?

Con respecto a la ejecución del PND al 31 de diciembre de 2015, la meta fue cumplida parcialmente (79%), sin embargo, se destaca:

- El 64% del número de préstamos aprobados y el 62% del monto total colocado, corresponden a prestatarios procedentes de las zonas de menor desarrollo relativo.
- El 74% de los recursos aprobados en el nivel de pregrado y grado en Costa Rica (Técnicos, Diplomados, Bachilleratos y Licenciaturas) corresponden a prestatarios que realizan estudios en las áreas científico-tecnológicas.
- Del número de préstamos aprobados en zonas de menor desarrollo relativo, el 66% corresponden a mujeres.
- La institución mejoró dos importantes aplicaciones informáticas de cara al servicio al cliente, mediante sus servicios WEB, las cuales se mencionan a continuación:
 - Registro de Solicitud en Línea (RESOLI), le permite a los estudiantes solicitar el préstamo desde cualquier lugar del país.
 - Solicitud del Desembolso en Línea (SODELIUN), le permite a los prestatarios solicitar los desembolsos del préstamo, en cada ciclo lectivo, desde cualquier lugar del país.

Nota: Al tercer cuatrimestres de 2015, la institución comunicó y previó que el porcentaje de la meta iba a ascender al 75%, sin embargo el porcentaje al final del año fue del 79%.

2. ¿Cuáles son los principales factores excepcionales que incidieron en la gestión del programa/proyecto?

- Se presume que la competencia de instituciones financieras como Bancos y Cooperativas, que incursionan y ofrecen sistemas de crédito educativo, impactó en la merma de la demanda crediticia, a pesar de las ventajas y beneficios del crédito educativo que ofrece CONAPE.
- Las limitaciones socioeconómicas y familiares de los hogares costarricenses, sobretudo el relacionado con el costo de vida, que pudo haber afectado la merma en la demanda crediticia.

3. Describa de manera sintetizada las limitantes que incidieron en la gestión del programa/proyecto

Para el adecuado funcionamiento del sistema de crédito educativo, se tiene que contar con una recuperación de los fondos exitosa, la cual depende entre otros factores de las garantías establecidas y requeridas por la institución a los estudiantes (fiduciaria e hipotecaria), en este caso, por la procedencia de los estudiantes de zonas de menor desarrollo relativo, se les hace difícil acceder a este tipo de garantías, aun cuando éstas garantías sean blandas.

4. Para las metas con rezagos ¿Cuáles son las consecuencias directas de no haberse logrado los compromisos, sobretudo en la población objetivo beneficiada?

La institución gestionó y aprobó todas las solicitudes presentadas por los estudiantes procedentes de zonas de menor desarrollo relativo.

Los recursos están disponibles para dicha población y se ejecutan los recursos de promoción, propaganda y publicidad, pero la institución no tiene control sobre las decisiones del estudiante o del grupo familiar sobre la presentación de la solicitud de préstamo para financiar los estudios.

La redistribución de las metas anuales 2016-2018 se estimó tomando en consideración que en el año 2015, el 66% del número de préstamos fueron concedidos a mujeres y el 62% del monto:

PLAN ACTUAL 2015-2018					
NÚMERO DE PRESTAMOS					
SEXO	2015	2016	2017	2018	TOTAL
Femenino	2.620	2.620	2.724	2.724	10.688
Masculino	1.349	1.349	1.403	1.403	5.504
TOTAL	3.969	3.969	4.127	4.127	16.192

MONTOS DE PRESTAMOS EN MILLONES DE COLONES					
SEXO	2015	2016	2017	2018	TOTAL
Femenino	11.529	11.529	11.956	11.956	46.970
Masculino	7.371	7.371	7.644	7.644	30.030
TOTAL	18.900	18.900	19.600	19.600	77.000

PLAN REDISTRIBUIDO 2015-2018					
NÚMERO DE PRESTAMOS					
SEXO	2015	2016	2017	2018	TOTAL
Femenino	2.076	2.870	2.870	2.872	10.688
Masculino	1.057	1.482	1.482	1.483	5.504
TOTAL	3.133	4.352	4.352	4.355	16.192

MONTOS DE PRESTAMOS EN MILLONES DE COLONES					
SEXO	2015	2016	2017	2018	TOTAL
Femenino	8.711	12.753	12.753	12.753	46.970
Masculino	5.279	8.250	8.250	8.251	30.030
TOTAL	13.990	21.003	21.003	21.004	77.000

5. Especifique al menos dos acciones de mejora que se deben implementar para solventar cada uno de los obstáculos descritos para el logro de las metas de programas y proyectos

Las principales medidas de mejora que se aplicarán son:

- El fortalecimiento de las actividades promocionales y publicitarias, dirigidas a la población estudiantil en condición de iniciar o continuar estudios superiores, en las zonas de menor desarrollo relativo, destacando las campañas publicitarias (radio, prensa, televisión, redes sociales), giras, ferias vocacionales y visitas a universidades y otras entidades educativas de nivel superior ubicadas en estas zonas.
- El seguimiento a las solicitudes de préstamos recibidas con documentación pendiente por parte de los estudiantes.
- Enfatizar la publicidad y propaganda y actividades promocionales, a padres y madres de familia o encargados de las zonas de menor desarrollo relativo, en coordinación con el Ministerio de Educación Pública.
- Continuar ofreciendo y madurando el apoyo al estudiante por medio de las redes sociales.

- Mantener el lineamiento crediticio de gestionar solicitudes de préstamos con garantías insuficientes.

6. Relacione las contribuciones de los programas y proyectos (cuando proceda) con políticas de gobierno como Tejiendo Desarrollo, Puente al Desarrollo, Estrategia Nacional de empleo, Telecomunicaciones, entre otras.

La contribución más importante de CONAPE - con la política gubernamental con referencia a las políticas de Tejiendo el Desarrollo (Reducción de *la pobreza extrema garantizando el acceso de la población a la oferta articulada, preferente, sostenible e integral de programas y servicios interinstitucionales*)-, está orientada a conceder financiamiento de las carreras de educación superior a estudiantes procedentes de hogares que no tienen el suficiente ingreso líquido para costear los estudios, a financiar todas las carreras y universidades en el país y a promocionar el financiamiento de estudiantes procedentes de zonas de menor desarrollo relativo. Asimismo, se tiene una política especial para estudiantes que no pueden presentar garantías tradicionales, que cubran el porcentaje establecido de cobertura sobre los montos de los préstamos.

La articulación más importante de CONAPE, se refiere a las Acuerdos de Cooperación Interinstitucional con las universidades de educación superior, tanto en sus sedes principales como en las regionales y el acceso a los servicios WEB por parte de los estudiantes prestatarios y sociedad civil en general, desde cualquier lugar del país.

7. Emita criterio sobre los recursos presupuestarios ejecutados respecto de lo estimado de las metas de programación/proyectos

- CONAPE colocó el 79% del número de préstamos y el 74% de los recursos programados en préstamos para estudiantes, lo cual representa el 100% de las solicitudes presentadas por la población meta, aunado al esfuerzo realizado por la institución

8. Principales avances, limitaciones asociadas a la región y cómo resolverlas, que inciden en el cumplimiento de la meta del programa o proyecto Regional a diciembre 2015.

- CONAPE no tiene un programa de colocación para regiones, sino uno único a nivel nacional, que se ejecuta por medio de sus Servicios Web.

- CONAPE tiene una única sede ubicada en San Isidro de Pérez Zeledón.

9. Brindar información para el cumplimiento del Decreto Ejecutivo 38828-MP-PLAN (Artículo 8), del 16 de diciembre del 2014 del Programa COSTA RICA DESDE EL CARIBE, con relación a la ejecución del programas o proyectos que son de PND y del Decreto 39121-PLAN (artículo 9) del 7 de agosto del 2015 implementación del Programa Territorio Norte-Norte: Construyendo Desarrollo Integral. Se solicita a la institución que tienen metas de programas o proyectos regionales, incluyan en el informe que remiten los Ministros Rectores la consulta a la institución responsable en la región con sus valoraciones y aportes desde la región.

CONAPE tiene un programa de colocación de préstamos/beca para estudiantes que realizan estudios de educación superior universitaria y técnica, procedentes de la Provincia de Limón, en Convenio con el Fondo de Desarrollo de la provincia de Limón, FODELI.

Programa: Académico Educación Comunitaria y Conservatorio de las Artes y la Música del Caribe (CUNLIMÓN)	Clasificación del programa/Proyecto	De acuerdo con lo programado (x)
		Con riesgo de incumplimiento ()
		Atraso Crítico ()

1. ¿Cuáles son los principales efectos en la población objetivo beneficiaria del programa/proyecto que el Sector considera son destacables en el 2015?

Programa Académico, Educación Comunitaria y Asistencia Técnica

- Desarrollo de competencias óptimas para el mundo del trabajo, el manejo de otros idiomas y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Formación integral y la plena realización de nuestros estudiantes que requiere el sector productivo, los cuales se desarrollan en el cantón central y en los diferentes cantones de la provincia de Limón, mediante las aulas desconcentradas.
- El CUNLIMÓN ha fortalecido los procesos de articulación con las cuatro universidades estatales (Universidad Nacional, Instituto Tecnológico de Costa Rica, Universidad Estatal a Distancia y Universidad de Costa Rica); brindando a los estudiantes oportunidades de acceso y continuación de formación profesional superior (Bachillerato y Licenciatura); compromiso avalado mediante el establecimiento de convenios. Además estas instituciones se han dado a la tarea de facilitar Diplomados en áreas de interés regional que están siendo impartidos por el CUNLIMÓN (en algunos casos conjuntamente con las universidades).
- El CUNLIMÓN integra en el Programa de Educación Comunitaria y Asistencia Técnica, el Conservatorio de Arte y Música del Caribe y la Escuela de Música de Limón que día a día se fortalecen; logrando brindar a los limonenses espacios de aprendizaje y disfrute de actividades musicales y culturales.
- Los servicios ofrecidos permiten ofrecer a niñas, niños y adolescentes de la Provincia de Limón y su entorno, y en especial a los habitantes de zonas urbano-marginales, la oportunidad de tener acceso a una formación musical de altísima calidad ofrecida por una escuela de carácter público, con programas de estudio que incluyan educación teórica, el aprendizaje de un instrumento y la práctica en talleres y grupos musicales, con miras a que logren un desarrollo instrumental que los capacite para un eficiente desenvolvimiento profesional y personal.
- Los talleres han ampliado su cobertura más allá del cantón central y ahora se encuentran impartiendo sus conocimientos a nivel artístico y musical en los cantones de Matina, Siquirres y Guácimo.

- Mediante este esfuerzo de extensión cultural se pretende, beneficiar el desarrollo musical de muchos niños y jóvenes, además del logro de la práctica sistemática de un instrumento musical, altos niveles de rendimiento académico, elevación del desarrollo humano, que contribuya a la sensibilización artística y cultural de centenares de hogares costarricenses.

2. ¿Cuáles son los principales factores excepcionales que incidieron en la gestión del programa/proyecto?

No se presentaron factores excepcionales en la ejecución del programa.

3. Describa de manera sintetizada las limitantes que incidieron directamente en los desfases negativos del programa o proyecto.

No se presentaron desfases negativos en la ejecución del programa.

4. Para las metas con rezagos, ¿Cuáles son las consecuencias directas de no haberse logrado los compromisos, sobre todo en la población objetivo beneficiaria?

Si se lograron los compromisos establecidos para el 2015 en el programa.

5. Especifique al menos dos acciones de mejora que se deben implementar para solventar cada uno de los obstáculos descritos para el logro de las metas de programas y proyectos.

No aplica.

6. Relacione las contribuciones de los programas y proyectos (cuando proceda) con políticas de gobierno como Tejiendo Desarrollo, Puente al Desarrollo, Estrategia Nacional de empleo, Telecomunicaciones, entre otras.

Programa de Educación Comunitaria y Asistencia Técnica:

Estrategia Nacional de Empleo:

- Estudiantes del Programa EMPLEATE del MTSS en convenio con la Municipalidad y el CUNLIMON con los Programas Técnicos de:
 - Supervisión de Actividades Portuarias y Conexas
 - Operaciones Portuarias
 - Inglés Conversacional para Todo Propósito

Conservatorio de las Artes y la Música del Caribe “MCJ, SINEM, CUNLIMON con:

Tejiendo Desarrollo:

- Concierto tejiendo Amor con la Música – Escuela de Liverpool,
- Tejiendo Amor por la Música y el Teatro –“Concierto en el Teatro Nacional, en Talamanca” presentación de la Orquesta Regional Infantil de Limón Pablo Presbere.

Telecomunicaciones:

- Proyecto denominado Orquestando la Música Indígena:
 - Sicultura – Fichas de los Calipsonian para que tuvieran una guía en internet.
 - Fichas con artesanos de Limón para que tuviera una guía en internet.

7. Emita criterio sobre los recursos presupuestarios ejecutados respecto de lo estimado de las metas de programas/proyectos.

Según lo presentado en cuanto a la operatividad de la institución, el 96,82% representa el total ejecutado comparado con el límite presupuestario autorizado.

Si se compara la ejecución del año 2015 con la ejecución del 2014 correspondiente al mismo período se denota un mejor manejo de los fondos destinados a cada uno de los programas por cuanto se ha logrado incrementar dicha ejecución, distribuyendo de mejor manera los fondos destinados a cada uno de ellos.

Todo lo anterior denota un incremento en la distribución del gasto acorde con la operatividad de la institución y por ende, una mejora en la ejecución a nivel presupuestario, que se incrementó en el período de comparación un 11.85%. Por lo anterior se puede decir que la ejecución presupuestaria va acorde con lo estimado de las metas de los programas del Colegio Universitario de Limón.

8. Principales avances, limitaciones asociadas a la región y como resolverlas, que inciden en el cumplimiento de la meta del programa o proyecto Regional a diciembre 2015.

No aplica para el Colegio Universitario de Limón ya que las acciones no son regionales.

9. Brindar información para el cumplimiento del Decreto Ejecutivo 38828-MP-PLAN (Artículo 8) del 16 de diciembre del 2014 del Programa “COSTA RICA DESDE EL CARIBE”, con relación a la ejecución de programas o proyectos que son de PND, y del Decreto 39121-PLAN (artículo 9º) del 7 de agosto del 2015 Implementación del Programa “Territorio Norte-Norte: Construyendo Desarrollo Integral”. Se solicita a la institución(es) que tienen metas de programas o proyectos regionales, incluyan en el informe que remiten los Ministros Rectores la consulta a la institución(es) responsable en la región con sus valoraciones y aportes desde la región.

Trabajo y Seguridad Social

Programa Empléate capacitar a 5.387 personas jóvenes entre 17 y 24 años de la Región Huetar Caribe en condición de vulnerabilidad durante el 2015-2018.

- 23 Estudiantes del Programa EMPLEATE del MTSS en convenio con la Municipalidad de Limón y el CUNLIMON con los Programas Técnicos de:
 - Supervisión de Actividades Portuarias y Conexas
 - Operaciones Portuarias
 - Inglés Conversacional para Todo Propósito

Desarrollo Humano e Inclusión Social

- Programa Avancemos, adolescentes madres y becas FONABE para promover la permanencia en el Sistema Educativo de niños, jóvenes y madres adolescentes, procedentes de familias en situación de pobreza. Atender a 23.705 estudiantes de la Región Huetar Caribe durante el 2015-2018.
- Programa Avancemos para promover la permanencia en el Sistema Educativo de jóvenes en los Diplomados del CUNLIMON, mediante convenio con el IMAS.
- Formación integral y la plena realización de nuestros estudiantes que requiere el sector productivo, los cuales se desarrollan en el cantón central y en los diferentes cantones de la provincia de Limón, mediante las aulas desconcentradas, el cual les van a permitir el desarrollo de competencias óptimas para el mundo del trabajo, el manejo de otros idiomas y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Programa de Acompañamiento FIDEICOMISO 32-04 Bancrédito-IMAS-BANACIO/73-2002. El objetivo principal del programa, es brindar la formación personal y empresarial a las mujeres y familias que califican bajo los parámetros del IMAS, y cuyo común denominador es el desarrollar una actividad empresarial que les permita sostener económicamente y a su vez atender las necesidades básicas de su familia.
- 264 beneficiarios procedentes de Limón, Pococí, Guácimo, Siquirres, Matina, Talamanca y Turrialba.

Cultura, Juventud y Deportes

Programa de Desconcentración Cantonal Artística, Educativa y Cultural en actividades prioritarias entre ellas la Región Huetar Caribe y los Cantones de (Talamanca, Matina, Limón, Siquirres y Guácimo).

- SINEM – CUNLIMON Limón:
Orquesta Juvenil
Orquesta Infantil
- SINEM – CUNLIMON Siquirres:
- SINEM – CUNLIMON -Municipalidad Guácimo:
Orquesta Sinfónica SINEM – CUNLIMON
- Limón, Siquirres, Guácimo: Orquesta Regional Infantil Pablo Presbere.

Presentación en el Teatro Nacional de Costa Rica - Programa Tejiendo Desarrollo del Despacho de la Primera Dama de la República, el concierto “Tejiendo amor por la Música: el valor del respeto por la diversidad cultural”, con la participación de la Orquesta Regional Infantil Pablo Presbere,

integrada por niñas y niños de la provincia de Limón, los cuales son estudiantes del Sistema Nacional de Educación Musical (SINEM).

CUNLIMON

- Matina – CUNLIMON - Municipalidad
 - Taller de Calipso
 - Taller de instrumentalización

- Limón
 - Talleres (canto, coro, guitarra, piano, bajo, banjo y percusión)
 - Iniciación Musical
 - Taller de Danza (ballet, clásico)
 - Gimnasia Especial

Así mismo, el desarrollo de Diplomados en los seis cantones de la Región Caribe, según las necesidades de los mismos.

Programa: Centros Educativos Líderes en prevención y atención de violencia (MEP)	Clasificación del programa/Proyecto	De acuerdo con lo programado ()
		Con riesgo de incumplimiento (x)
		Atraso Crítico ()

1. ¿Cuáles son los principales efectos en la población objetivo beneficiaria del programa/proyecto que el Sector considera son destacables en el 2015?

Se logra realizar en cada Centro Educativo el Diagnóstico de necesidades y requerimientos para alcanzar un manejo asertivo de los incidentes de violencia, así como establecer acciones para realizar eficazmente medidas preventivas y de atención a la población estudiantil más vulnerable, además involucrar y comprometer con las metas del Programa a los y las asistentes de dirección y asistentes administrativos y auxiliares administrativos (según sea el caso), en la construcción de la línea base y sobre todo reconocer la importancia de la misma, más allá de representar información estadística valiosa y confiable, sino y más relevante aún, la capacidad de conocer la situación de la población estudiantil del centro educativo, con la finalidad de poder intervenir de acuerdo a las necesidades más apremiantes de estudiantes en situación de riesgo, para lograr a través de estas intervenciones aumentar la permanencia y el éxito escolar.

Se logra también, con las personas miembros de cada comité en cada centro educativo, desarrollar un proceso de capacitación y acompañamiento con el objetivo de conocer, discutir y analizar la problemática del abandono estudiantil, así como conocer las mejores formas de gestión para llevar a cabo un seguimiento que garantice la detección temprana de situaciones de riesgo del estudiantado que está en peligro de exclusión.

En los 15 centros educativos, se logran las siguientes acciones incluidas en la teoría del programa:

- “Elaboración de diagnóstico participativo de la realidad del C.E.
- Establecimiento de la línea base del Programa.
- Conformación del equipo promotor de prevención y atención de la violencia.
- Incorporación en plan institucional acciones de prevención y atención de la violencia.
- Asesoramientos a familias en temas relacionados con cultura de paz y prevención de la violencia.
- Implementación de 2 foros con participación de estudiantes acerca de cultura de paz, prevención y atención de la violencia.

2. ¿Cuáles son los principales factores excepcionales que incidieron en la gestión del programa/proyecto?

No se logra desarrollar el cien por ciento de las acciones previstas y definidas como necesarias para alcanzar las metas, ya que los procesos definidos como indispensables para dar el banderazo de salida del programa se iniciaron en un tiempo posterior al previsto. Las limitaciones están directamente relacionadas con el hecho de que no es sino hasta que esos procesos arrancan que se va a poder contar con la línea base, y con la definición de necesidades y prioridades de los 15 centros educativos seleccionados para el 2015. Se diseñó el programa definiendo estos dos elementos como el procedimiento ideal para dar inicio al Programa, las medidas tomadas fueron de emergencia para no paralizar el desarrollo del mismo, pero no suplen ni sustituyen este requerimiento.

3. Describa de manera sintetizada las limitantes que incidieron directamente en los desfases negativos del programa o proyecto.

Básicamente tienen que ver con los procesos de contratación administrativa, ya que los mismos requieren un tiempo y precisión en la presentación de requisitos y procedimientos que no son fáciles de prever y que en muchas ocasiones exceden las posibilidades de intervención de parte de esta Dirección, como por ejemplo presentar un cartel y que el mismo deba ser declarado desierto porque ninguno de los oferentes cumple con los requisitos, solo para mencionar un ejemplo.

Es una gran limitación que el inicio del Programa dependa en gran medida de un proceso que está sujeto a contratación externa, porque se genera una línea de dependencia muy limitante para el desarrollo del mismo.

4. Para las metas con rezagos, ¿Cuáles son las consecuencias directas de no haberse logrado los compromisos, sobre todo en la población objetivo beneficiaria?

Las consecuencias son básicamente que no se aplican nuevas formas de gestión, diseñadas a partir de los procesos no solo a partir de precisar las necesidades con base en el diagnóstico para cada

institución, sino que se inicia tarde con los procesos de sensibilización y capacitación en la atención de las mismas, si bien se toman medidas para atenuar esos efectos, el programa no cuenta con los datos y la línea base que se esperaba tener para el 2015, lo cual nos permitiría también conocer el impacto real de las acciones implementadas.

5. Especifique al menos dos acciones de mejora que se deben implementar para solventar cada uno de los obstáculos descritos para el logro de las metas de programas y proyectos

Iniciar los procesos de capacitación, sensibilización y organización de los centros educativos seleccionados por año, en los últimos meses del año anterior, esto se hizo así ya para el 2016, los centros educativos seleccionados fueron convocados en noviembre y diciembre.

Iniciar los procesos de contratación administrativa de los cuales depende la ejecución del programa con el mayor margen de tiempo posible.

6. Relacione las contribuciones de los programas y proyectos (cuando proceda) con políticas de gobierno como Tejiendo Desarrollo, Puente al Desarrollo, Estrategia Nacional de empleo, Telecomunicaciones, entre otras.

Desde el Sector educación, este Programa está cubriendo centros educativos ubicados en Puntarenas y Desamparados, los cuales pertenecen a los cantones prioritarios de la Programa Tejiendo Desarrollo, contribuyendo en el fomento de una cultura de paz y de respeto por los derechos humanos, la equidad y justicia social. En los centros correspondientes se realizan coordinaciones con las instituciones públicas y privadas con acción cantonal para coordinar esfuerzos, de tal manera que las acciones del centro educativo trasciendan a la comunidad y que las fuerzas vivas de la comunidad se involucren en las acciones del centro educativo.

7. Emita criterio sobre los recursos presupuestarios ejecutados respecto de lo estimado de las metas de programas/proyectos.

Este Programa no cuenta con presupuesto específico para su ejecución, el financiamiento del mismo debe hacerse con el presupuesto ordinario de cada Dirección, este hecho representa una ventaja y una limitación. Es ventajoso porque supone su implementación sin recursos extraordinarios y es desventajoso porque desdichadamente los fondos son muy limitados.

8. Principales avances, limitaciones asociadas a la región y como resolverlas, que inciden en el cumplimiento de la meta del programa o proyecto Regional a diciembre 2015.

En el caso del Programa Centros Educativos líderes en prevención y atención de violencia (MEP) no se tienen metas específicas desagregadas por regiones.

9. Brindar información para el cumplimiento del Decreto Ejecutivo 38828-MP-PLAN (Artículo 8) del 16 de diciembre del 2014 del Programa "COSTA RICA DESDE EL CARIBE", con relación a la ejecución de programas o proyectos que son de PND, y del Decreto 39121-PLAN (artículo 9º) del 7 de agosto del 2015 Implementación del Programa "Territorio Norte-Norte: Construyendo Desarrollo Integral". Se solicita a la institución(es) que tienen metas de programas o proyectos regionales, incluyan en el informe que remiten los Ministros Rectores la consulta a la institución(es) responsable en la región con sus valoraciones y aportes desde la región.

Durante el 2015 no se incorporó en el Programa Centros Educativos líderes en prevención y atención de violencia (MEP), ningún centro educativo de estas dos zonas geográficas.

Programa: de Infraestructura y equipamiento educativo (MEP)	Clasificación del programa/Proyecto	De acuerdo con lo programado (x)
		Con riesgo de incumplimiento ()
		Atraso Crítico ()

1. ¿Cuáles son los principales efectos en la población objetivo beneficiaria del programa/proyecto que el Sector considera son destacables en el 2015?

El DIEE (Dirección de Infraestructura y Equipamiento Educativo) logro alcanzar un 100% tanto en la subpartida 70103-IP-206 que corresponden a infraestructura nueva o bien a mantenimiento de la misma y en la subpartida 70103-IP-207 que corresponde a compra de terrenos; colocando de esta manera la suma de ¢ 63.642.15 mm que equivalen a 5426.09 espacios educativos, sobrepasando la meta de 3351 espacios educativos que se tenía para el año 2015; el cual se desglosa de esta manera 4914.54 en infraestructura nueva o bien a mantenimiento de la misma y 511.56 espacios educativos en la adquisición de terrenos, viéndose beneficiados aproximadamente 428 centros educativos.

Estos 428 centros educativos contarán con las condiciones de infraestructura educativa necesarias así como el acceso a los servicios básicos (electricidad, agua, alcantarillado; teléfono); esto debido a la relación que existe entre infraestructura y resultados académicos indica que los centros que cuentan con espacios de apoyo a la docencia (bibliotecas, laboratorios de ciencias; salas de cómputo y comedores); tienen mejores resultados que aquellos que carecen de estos espacios.

2. ¿Cuáles son los principales factores excepcionales que incidieron en la gestión del programa/proyecto?

Los factores que inciden consisten en un esfuerzo conjunto de todos los departamentos que conforman la DIEE, distribuyendo entre los diferentes departamentos la necesidad presentada ya sea orden sanitaria, obra mayor, obra menor, o bien mantenimiento.

3. Describa de manera sintetizada las limitantes que incidieron directamente en los desfases negativos del programa o proyecto.

Es en el 2015 el primer año en que no se le permite a la DIEE trasladar fondos identificados como excedentes en la subpartida 50201 Edificios (Más de 2.500 millones de colones) y subpartida 10801 (Más de 800 millones de colones), 10403 Servicios de Ingeniería (Más de 200 millones), todas ligadas a la infraestructura educativa (fin público) a la subpartida 70103 Juntas de Educación, para dar contenido proyectos de centros educativos que ya cuentan con la aprobación interna de la DIEE y que por falta de recursos no les fue entregados fondos a las Juntas de Educación y Administrativas en el 2015.

Por otro lado se definió una línea de trabajo mediante la contratación de servicios profesionales (servicios de ingeniería subpartida 10403), para el Diseño de Requerimientos de Infraestructura así como elaboración de presupuestos detallados por medio de negociación con el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), esto permitiría disminuir sustancialmente los tiempos de la contratación administrativa por cuanto se recurriría a la aplicación del artículo 130 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa el cual reza:

“...podrán celebrar entre sí contrataciones sin sujeción de procedimientos de contratación administrativa, siempre y cuando la actividad desplegada por cada uno se encuentre habilitado dentro de sus respectivas competencias”

En febrero de 2015 fue la primera reunión con funcionarios del ICE, sin embargo hasta setiembre del mismo año, siete meses después, se recibió una cotización de tres proyectos presentados, además la Proveduría Institucional cuestionó la competencia del ICE para brindar servicios de ingeniería e indicó que hasta que no estuviera claro la legalidad de celebrar contrataciones con el ICE no se seguía con el trámite presentado.

Por otro lado en Agosto del 2015 salió publicado en el periódico La Nación los siguientes puntos:

- La Contraloría General de la República respalda Criterio de la Procuraduría General de la República al considerar que las instituciones públicas pueden firmar convenios entre sí siempre y cuando las funciones acordadas estén dentro de sus competencias. Ambos sujetos de contratación deben contratar en el marco de sus respectivas competencias. Motivo por el cual no es admisible que una entidad pública sujeta al principio de legalidad, aparezca obligándose a prestaciones que escapan de su ámbito competencial Oficio 13172 del 14 de setiembre.
- En Agosto de ese año la Procuraduría expresó que el ICE, debía limitarse a cumplir las funciones para las cuales fue creado y fue reiterado el 05 de noviembre por Magda Rojas, procuradora general adjunta.
- Dicha Procuradora expresó que el ICE podría dar servicios, si fuera competencia del ICE.

Así las cosas, a pesar de que se habían enviado los requerimientos al ICE y una solicitud por más de 200 millones ante la Proveduría no fue posible cumplir con la meta trazada para 2015 de contratar servicios de ingeniería que aportarían una ventaja en cuanto a tiempo para concretar proyectos de infraestructura por tanto el Director Ing. Walter Muñoz Caravaca mediante oficio DIEE-3800-2015, de fecha 02 de diciembre del 2015 indica lo siguiente:

Al no contar con un pronunciamiento de los asesores legales del ICE donde nos aclaren si es legal comprar servicios de ingeniería al ICE (subpartida 10403), esta unidad gestora por el momento, no podrá continuar con los trámites de cotizaciones solicitados a la Unidad de Comercialización, por lo que se ha tomado la decisión de presentar los trámites que quedaron rezagados del 2015 a la Proveduría Institucional del MEP utilizando la modalidad de contratación concursal para el periodo 2016.

4. Para las metas con rezagos, ¿Cuáles son las consecuencias directas de no haberse logrado los compromisos, sobre todo en la población objetivo beneficiaria?

No existieron metas con rezago.

5. Especifique al menos dos acciones de mejora que se deben implementar para solventar cada uno de los obstáculos descritos para el logro de las metas de programas y proyectos.

Como se indica en la pregunta # 3 las contrataciones de servicios profesionales (servicios de ingeniería subpartida 10403), para el Diseño de Requerimientos de Infraestructura así como elaboración de presupuestos detallados se harán por medio de la Proveeduría Institucional del MEP.

Por medio de la 2014CD-000681-55400 con la empresa Quality Consulting Services S.A, se pretende tener Manual de Procedimientos que identifique las rutas críticas, los procesos claves de la gestión de la dirección y de cada departamento, además de un manual de calidad. Además de realizar un análisis sobre las funciones ejecutadas por cada funcionario vs. El Manual de Puestos de Servicio Civil y finalmente documentar aquellas gestiones que se pueden desconcentrar a nivel regional.

6. Relacione las contribuciones de los programas y proyectos (cuando proceda) con políticas de gobierno como Tejiendo Desarrollo, Puente al Desarrollo, Estrategia Nacional de empleo, Telecomunicaciones, entre otras.

La contribución va directamente con el desarrollo del país en relación al tema de la infraestructura.

7. Emita criterio sobre los recursos presupuestarios ejecutados respecto de lo estimado de las metas de programas/proyectos.

El DICE (Dirección de Infraestructura y Equipamiento Educativo) logro alcanzar un 100% tanto en la subpartida 70103-IP-206 que corresponden a infraestructura nueva o bien a mantenimiento de la misma y en la subpartida 70103-IP-207 que corresponde a compra de terrenos; colocando de esta manera la suma de ¢ 63.642.15 mm que equivalen a 5426.09 espacios educativos, sobrepasando la meta de 3351 espacios educativos que se tenía para el año 2015 en un 61.92%; el cual se desglosa de esta manera 4914.54 en infraestructura nueva o bien a mantenimiento de la misma y 511.56 espacios educativos en la adquisición de terrenos, viéndose beneficiados aproximadamente 428 centros educativos.

Cabe mencionar que actualmente la DICE a nivel presupuestario no discrimina obra nueva de obra menor o bien mantenimiento y lo que corresponde a órdenes sanitarias dado que estos tres ítems están bajo la misma línea presupuestaria (70103). El Plan Nacional de Desarrollo establece los indicadores de gestión a los nuevos espacios educativos y espacios educativos de mantenimiento, es por ello que se estará modificando la medición de las transferencias para poder identificar las modalidades correspondientes y así establecer el control según lo solicitado por el Plan Nacional de Desarrollo.

8. Principales avances, limitaciones asociadas a la región y como resolverlas, que inciden en el cumplimiento de la meta del programa o proyecto Regional a diciembre 2015.

Los recursos destinados a transferencias en las juntas han sido distribuidos de la siguiente manera:

Provincia	Monto
ALAJUELA	₡ 15.456.342.809,63
CARTAGO	₡ 2.699.283.895,00
GUANACASTE	₡ 4.488.614.322,00
HEREDIA	₡ 6.655.272.548,42
LIMON	₡ 9.726.334.417,00
PUNTARENAS	₡ 6.665.978.031,05
SAN JOSE	₡ 17.950.319.493,87
Total	₡ 63.642.145.516,97

9. Brindar información para el cumplimiento del Decreto Ejecutivo 38828-MP-PLAN (Artículo 8) del 16 de diciembre del 2014 del Programa “COSTA RICA DESDE EL CARIBE”, con relación a la ejecución de programas o proyectos que son de PND, y del Decreto 39121-PLAN (artículo 9º) del 7 de agosto del 2015 Implementación del Programa “Territorio Norte-Norte: Construyendo Desarrollo Integral”. Se solicita a la institución(es) que tienen metas de programas o proyectos regionales, incluyan en el informe que remiten los Ministros Rectores la consulta a la institución(es) responsable en la región con sus valoraciones y aportes desde la región.

Las transferencias que se realizaron a la zona del Caribe son las siguientes:

INSTITUCION	CODIGO	CANTON	MONTO
MANUEL M ^a GUTIÉRREZ ZAMORA	3638	GUACIMO	₡ 10.104.218,00
DUACARÍ	3528	GUACIMO	₡ 6.857.584,00
AGRIMAGA	3570	GUACIMO	₡ 8.149.211,00
POCORA	3645	GUACIMO	₡ 22.098.676,00
PUEBLO NUEVO	3689	GUACIMO	₡ 428.891.060,00
COLEGIO DE GUACIMO	6479	GUACIMO	₡ 720.000,00
DUACARÍ	3528	GUACIMO	₡ 302.922.890,00
ZURQUÍ	3529	GUACIMO	₡ 9.916.345,00
EL EDÉN	3608	GUACIMO	₡ 20.000.000,00
COLEGIO DEPORTIVO DE LIMÓN	4225	LIMON	₡ 10.688.063,00
COLEGIO DEPORTIVO DE LIMÓN	4225	LIMON	₡ 8.535.938,00
BURRICO	3321	LIMON	₡ 127.442.726,00
LICEO RURAL AGUAS ZARCAS	5895	LIMON	₡ 8.453.280,00
LA COLINA	3458	LIMON	₡ 36.862.360,00
LOS LIRIOS	3413	LIMON	₡ 806.744,00
PANDORA OESTE	3460	LIMON	₡ 392.278.073,00
COLEGIO DEPORTIVO DE LIMÓN	4225	LIMON	₡ 10.000.000,00
VILLA HERMOSA	3279	LIMON	₡ 120.000.000,00

UNID. PEDAG. RÍO CUBA	5683	MATINA	₡	17.140.215,00
BATAÁN	3367	MATINA	₡	9.019.408,00
LARGA DISTANCIA	3437	MATINA	₡	269.075.527,00
LOS DIAMANTES	3636	POCOCI	₡	385.210.067,00
ANITA GRANDE	3541	POCOCI	₡	289.058.000,00
LOS ÁNGELES	3635	POCOCI	₡	220.353.888,00
FINCA FORMOSA	3634	POCOCI	₡	80.118.420,00
LICEO LA RITA	4145	POCOCI	₡	380.578.770,00
SAN ANTONIO	3659	POCOCI	₡	13.008.198,00
SAN PEDRO	3685	POCOCI	₡	9.791.620,00
COROBICÍ	3572	POCOCI	₡	7.289.180,00
EL RÓTULO	3641	POCOCI	₡	16.739.587,00
CAMPO CINCO	3574	POCOCI	₡	4.888.968,00
LA PRIMAVERA	3593	POCOCI	₡	14.594.210,00
ASTÚA PIRIE	3543	POCOCI	₡	6.368.664,00
EL ENCANTO	5327	POCOCI	₡	426.522.515,00
LA TERESA	3560	POCOCI	₡	10.718.468,00
TORO AMARILLO	3669	POCOCI	₡	3.323.698,00
LICEO DE TICABÁN	4138	POCOCI	₡	5.408.715,00
CENTRAL DE GUÁPILES	3601	POCOCI	₡	47.659.810,00
TORO AMARILLO	3669	POCOCI	₡	241.214.255,00
EXP.BIL. DE POCOCÍ	4142	POCOCI	₡	7.174.056,00
LA UNIÓN	3630	POCOCI	₡	30.658.651,00
LA MARINA	3527	POCOCI	₡	15.210.563,00
EL BALASTRE	3615	POCOCI	₡	6.180.175,00
SUERRE	3668	POCOCI	₡	23.632.497,00
LICEO LA RITA	4145	POCOCI	₡	25.854.585,00
COLEGIO DE JIMÉNEZ	4144	POCOCI	₡	179.755.534,00
CALLE UNO	3579	POCOCI	₡	18.631.021,00
BUENOS AIRES SUR	3610	POCOCI	₡	17.856.712,00
LA MARINA	3527	POCOCI	₡	459.554.095,00
EXP.BIL. DE POCOCÍ	4142	POCOCI	₡	570.871.768,00
MONTEVERDE	3365	SIQUIRRES	₡	6.116.387,00
NUEVA ESPERANZA	3399	SIQUIRRES	₡	4.689.600,00
PUEBLO CIVIL	3318	SIQUIRRES	₡	5.617.469,00
BETANIA	3309	SIQUIRRES	₡	368.355.884,00
LICEO LA ALEGRÍA	4137	SIQUIRRES	₡	17.937.692,00
LICEO RURAL LA CELINA	5847	SIQUIRRES	₡	24.689.365,00
COLEGIO FLORIDA	6501	SIQUIRRES	₡	60.000.000,00
LA HEREDIANA	3427	SIQUIRRES	₡	8.966.233,00
C.T.P. PADRE ROBERTO EVANS	4226	SIQUIRRES	₡	138.000.000,00

FINCA COSTA RICA	3404	TALAMANCA	₡	32.190.784,00
EL PARQUE	3294	TALAMANCA	₡	14.003.300,00
DUCHÄBLI	3295	TALAMANCA	₡	468.706.396,00
BERNARDO DRÜG INGERMAN	3275	TALAMANCA	₡	382.011.510,00
LICEO RURAL USEKLA	5294	TALAMANCA	₡	400.000.000,00
LICEO RURAL USEKLA	5294	TALAMANCA	₡	474.197.789,00
LICEO RURAL CHINA KICHA	6570	TALAMANCA	₡	400.000.000,00
LICEO RURAL CHINA KICHA	6570	TALAMANCA	₡	488.681.347,00
SUIRI	3316	TALAMANCA	₡	427.489.230,00
LICEO SIXAOLA	4129	TALAMANCA	₡	19.560.676,00
LA PALMA	6002	TALAMANCA	₡	18.052.697,00
LICEO SIXAOLA	4129	TALAMANCA	₡	54.614.300,00
SOKI	3447	TALAMANCA	₡	484.884.781,00
DUCHÄBLI	3295	TALAMANCA	₡	30.245.569,00
IEGB PARAISO	6103	TALAMANCA	₡	59.134.400,00

TOTAL ₡ 9.726.334.417,00

Las transferencias que se realizaron a la zona de Norte-Norte son las siguientes:

INSTITUCION	CODIGO	CANTON		MONTO
LA KATIRA	3841	GUATUSO	₡	124.937.723,00
LICEO KATIRA	4149	GUATUSO	₡	179.216.311,00
LICEO KATIRA	4149	GUATUSO	₡	505.000,00
MELIDA GARCIA FLORES	6559	LOS CHILES	₡	279.774.000,00
RICARDO VARGAS MURILLO	1578	LOS CHILES	₡	62.729.650,00
C.T.P. LOS CHILES	4177	LOS CHILES	₡	370.494.047,00
SAN JOSE	1506	LOS CHILES	₡	5.145.034,00
LICEO RURAL SAN JOSE	6565	LOS CHILES	₡	62.114.000,00
LICEO RURAL COQUITAL	5598	LOS CHILES	₡	253.921.442,00
RICARDO VARGAS MURILLO	1578	LOS CHILES	₡	15.738.467,00
VERACRUZ	1673	LOS CHILES	₡	134.986.783,00
EL PARQUE	1693	LOS CHILES	₡	641.853,00
NAHUATL	3839	UPALA	₡	174.320.168,98
TEODORO PICADO MICHALSKY	3908	UPALA	₡	2.092.000,00
LICEO COLONIA PUNTARENAS	5670	UPALA	₡	2.900.000,00

TOTAL ₡ 1.669.516.478,98

Programa: de Alimentación y Nutrición del escolar y el adolescente (PANEA) (MEP)	Clasificación del programa/Proyecto	De acuerdo con lo programado (x)
		Con riesgo de incumplimiento ()
		Atraso Crítico ()

1. ¿Cuáles son los principales efectos en la población objetivo beneficiaria del programa/proyecto que el Sector considera son destacables en el 2015?

- Fortalecer el programa de alimentación y nutrición, principalmente en la población que se encuentra en pobreza y pobreza extrema, considerados todos los Centros Educativos de los 75 distritos prioritarios establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018.
- Contribuir al acceso y permanencia de los estudiantes en los Centros educativos hasta alcanzar su proceso de aprendizaje, mediante los subsidios de alimentación y transporte estudiantil.
- Plan piloto de Alimentación en vacaciones, para mejorar la alimentación de estudiantes de escasos recursos. Se consideraron un total 118 Centros, con un total de 40 mil estudiantes beneficiados.
- Inclusión como beneficiarios del programa a los Centros considerados en la Estrategia “Yo me Apunto”, que presentan problemas de deserción.
- Aumento de subsidios de Cocinera para la preparación de alimentos.
- Se beneficiaron un total 696.288 estudiantes con servicio de Comedor y 122,872 estudiantes con servicio de transporte estudiantil.

2. ¿Cuáles son los principales factores excepcionales que incidieron en la gestión del programa/proyecto?

- Mejorar la planificación en la asignación y ejecución de los recursos (Inclusión de metas en el POA, programa de inversión y cronograma de asignación de recursos)-
- Priorización en la asignación de recursos de los centros educativos ubicados en zonas de bajo y muy bajo IDS.
- Incluir como beneficiarios del PANEA a las Secciones Nocturnas de Colegios Técnicos y a los Colegios Nocturnos debido a los altos índices de deserción de estas modalidades.
- Aumentar el porcentaje de cobertura matrícula en los Centros Educativos de Secundaria.

3. Describa de manera sintetizada las limitantes que incidieron directamente en los desfases negativos del programa o proyecto.

- Periodo de tiempo que se requiere desde el momento en que DESAF nos proporciona un presupuesto extraordinario y su utilización, debido a los trámites que se deben realizar tanto a nivel del MEP como en Ministerio de Hacienda y Asamblea Legislativa.
 - Centros Educativos que tiene problemas en la conformación de la Junta de Educación o Administrativa porque se quedan sin miembros; por lo cual no pueden tomar acuerdos para utilizar los recursos.
 - Algunas Juntas de Educación se les dificulta completar el pago de cargas sociales a la CCSS.
4. **Para las metas con rezagos, ¿Cuáles son las consecuencias directas de no haberse logrado los compromisos, sobre todo en la población objetivo beneficiaria?**

No se han presentado rezagos en el logro de metas.

5. **Especifique al menos dos acciones de mejora que se deben implementar para solventar cada uno de los obstáculos descritos para el logro de las metas de programas y proyectos**
- Que DESAF informe a más tardar en el mes de marzo el presupuesto extraordinario asignado al PANEA.
 - Que las Municipalidades aprueben a la mayor brevedad, los integrantes de las Juntas propuestos por el Centro Educativo.
 - A las Juntas de Educación que tienen limitado presupuesto aumentarles el subsidio de Cocinera.
6. **Relacione las contribuciones de los programas y proyectos (cuando proceda) con políticas de gobierno como Tejiendo Desarrollo, Puente al Desarrollo, Estrategia Nacional de empleo, Telecomunicaciones, entre otras.**

El programa PANEA y Transporte estudiantil se relacionan con la política Puente al Desarrollo, debido a que contribuyen a reducir la pobreza, debido a que estas familias no deberán utilizar recursos para la alimentación complementaria y el pago del transporte estudiantil.

7. **Emita criterio sobre los recursos presupuestarios ejecutados respecto de lo estimado de las metas de programas/proyectos.**

Se dio una concordancia entre los recursos ejecutados y los programados, que permitió alcanzar las metas definidas para estos programas en el Plan Nacional de Desarrollo.

8. **Principales avances, limitaciones asociadas a la región y como resolverlas, que inciden en el cumplimiento de la meta del programa o proyecto Regional a diciembre 2015.**

No aplica ya que el programa PANEA es a nivel nacional.

9. **Brindar información para el cumplimiento del Decreto Ejecutivo 38828-MP-PLAN (Artículo 8) del 16 de diciembre del 2014 del Programa “COSTA RICA DESDE EL CARIBE”, con relación a la ejecución de programas o proyectos que son de PND, y del Decreto 39121-PLAN (artículo 9º) del 7 de agosto del 2015 Implementación del Programa “Territorio Norte-Norte: Construyendo Desarrollo Integral”. Se solicita a la institución(es) que tienen metas de programas o proyectos regionales, incluyan en el informe que remiten los Ministros Rectores la consulta a la institución(es) responsable en la región con sus valoraciones y aportes desde la región.**

Si bien no somos responsables de los proyectos integrados en el programa "Costa Rica desde el Caribe ni del Programa “Territorio Norte-Norte: Construyendo Desarrollo Integral” se ha apoyado a estas regiones para contribuir a reducir la pobreza extrema mediante la alimentación a los estudiantes en el periodo del curso lectivo; asimismo se ejecutó un proyecto en la región Caribe de proporcionar alimentación en vacaciones de medio periodo, por motivo de las inundaciones que se presentaron en dicha región.

Programa: dotación de infraestructura y amueblamiento educativo-prestación tecnologías de la información y la experimentación e introducción de los diferentes nivel-producción, del servicio educativo a los estudiantes de comunicación para apoyar la labor del docente en el aula. (Índice Centro Educativo de Calidad)	Clasificación del programa	De acuerdo con lo programado (x)
		Con riesgo de incumplimiento ()
		Atraso Crítico ()

1. **¿Cuáles son los principales efectos en la población objetivo beneficiaria del programa/proyecto que el Sector considera son destacables en el 2015?**

La población estudiantil se beneficia en forma directa al poder asistir a una institución educativa que tenga mejor infraestructura (aulas en buen estado), mobiliario escolar (pupitres en buen estado), con disponibilidad de conexión a internet, con una mayor cantidad de computadoras por estudiante y que sean atendidos por profesionales calificados para ejercer la docencia.

2. **¿Cuáles son los principales factores excepcionales que incidieron en la gestión del programa/proyecto?**

El programa toma elementos de las mejoras en la gestión del servicio educativo y el mejoramiento de la infraestructura y los recursos tecnológicos para la educación.

3. **Describa de manera sintetizada las limitantes que incidieron directamente en los desfases negativos del programa o proyecto.**

El programa no presenta desfases negativos.

4. Para las metas con rezagos, ¿Cuáles son las consecuencias directas de no haberse logrado los compromisos, sobre todo en la población objetivo beneficiaria?

No aplica.

5. Especifique al menos dos acciones de mejora que se deben implementar para solventar cada uno de los obstáculos descritos para el logro de las metas de programas y proyectos.

No aplica

6. Relacione las contribuciones de los programas y proyectos (cuando proceda) con políticas de gobierno como Tejiendo Desarrollo, Puente al Desarrollo, Estrategia Nacional de empleo, Telecomunicaciones, entre otras.

No aplica.

7. Emita criterio sobre los recursos presupuestarios ejecutados respecto de lo estimado de las metas de programas/proyectos.

Se ha contado con los suficientes recursos presupuestarios para cumplir con las metas establecidas. En materia de infraestructura se hicieron las transferencias a los centros educativos y se les dotó de los pupitres según lo programado. De igual forma, se contó con los recursos para pagar la conectividad y la adquisición de equipo informático. Cabe destacar que el Ministerio de Educación Pública no cuenta con un sistema de costos que nos permita tener las cifras exactas de lo invertido, sino que se trata de estimaciones por rubro y programa presupuestario.

8. Principales avances, limitaciones asociadas a la región y como resolverlas, que inciden en el cumplimiento de la meta del programa o proyecto Regional a diciembre 2015.

No aplica.

9. Brindar información para el cumplimiento del Decreto Ejecutivo 38828-MP-PLAN (Artículo 8) del 16 de diciembre del 2014 del Programa “COSTA RICA DESDE EL CARIBE”, con relación a la ejecución de programas o proyectos que son de PND, y del Decreto 39121-PLAN (artículo 9º) del 7 de agosto del 2015 Implementación del Programa “Territorio Norte-Norte: Construyendo Desarrollo Integral”. Se solicita a la institución(es) que tienen metas de programas o proyectos regionales, incluyan en el informe que remiten los Ministros Rectores la consulta a la institución(es) responsable en la región con sus valoraciones y aportes desde la región.

No aplica.

Programa: Nacional de Tecnologías móviles para la educación, red educativa de innovación tecnológica, aulas en red, profe en casa y conectándonos. (MEP)	Clasificación del programa	De acuerdo con lo programado (x)
		Con riesgo de incumplimiento ()
		Atraso Crítico ()

1. ¿Cuáles son los principales efectos en la población objetivo beneficiaria del programa/proyecto que el Sector considera son destacables en el 2015?

Ofrecer mejores oportunidades para aprender, e incluso para mejorar la calidad de vida que provee la economía mundial y nacional, con el fin de que permita la inclusión social, digital y la universalización de los derechos de la ciudadanía.

En relación con esto, la brecha digital entre los estratos socioeconómicos disminuye, debido a que aumentan las oportunidades de acceso a la información, nuevas formas de aprendizajes y habilidades. La inclusión de las Tecnologías Digitales de la Información y la Comunicación (TDIC) en los contextos escolares permite la generación de nuevas oportunidades para los y las estudiantes y dinamiza en los docentes las experiencias de enseñanza en los ambientes educativos tanto dentro como fuera del aula.

2. ¿Cuáles son los principales factores excepcionales que incidieron en la gestión del programa/proyecto?

- Disminuir la brecha digital.
- Incorporar las TDIC en el currículo escolar.
- Promover el centro educativo como un espacio de oportunidades en igualdad de condiciones para sus estudiantes.
- Apoyar a los docentes, para que la enseñanza responda a las necesidades de sus estudiantes.
- Motivar el entorno educativo para los estudiantes.
- Incidir en la disminución de la deserción educativa y el abandono escolar.

3. Describa de manera sintetizada las limitantes que incidieron directamente en los desfases negativos del programa o proyecto.

- Falta de compromiso de los funcionarios, para contribuir a la implementación requerida.
- Problemas en la adquisición de bienes y servicios, debido a las que confiere la LCA para que los oferentes refuten condiciones cartelarias, o que puedan presentar revocatorias sobre las adjudicaciones.
- Falta de coordinación con la Proveduría Institucional, en el proceso de compras institucionales.
- Recargo de las funciones de los funcionarios y asesores relacionados en los proyectos debido a la falta de suficiente personal.

- Imposibilidad de nombramiento de nuevos funcionarios requeridos por la Dirección y otras direcciones relacionadas con los proyectos, para llevar a cabo una debida implementación.
 - La dificultad de constituir un equipo institucional que lidere el proceso y que sea desarrollado como un proyecto MEP y no solo de una dependencia.
- 4. Para las metas con rezagos, ¿Cuáles son las consecuencias directas de no haberse logrado los compromisos, sobre todo en la población objetivo beneficiaria?**

Las metas se cumplieron de acuerdo a lo establecido.

5. Especifique al menos dos acciones de mejora que se deben implementar para solventar cada uno de los obstáculos descritos para el logro de las metas de programas y proyectos

- Realizar seminarios y talleres que permitan dar a conocer todos los aspectos del programa.
- Realizar encuentros donde se puedan exponer las experiencias vividas en los centros beneficiados del proyecto, a fin de acercar más a otros centros educativos meta.
- Obtener realimentación de la Proveduría Institucional de los procesos de contratación administrativa para mejorar los procesos de adquisición de bienes.
- Realizar talleres con el personal administrativo y asesores de los proyectos, con el fin de mejorar los requerimientos de los bienes y servicios del proyecto, a fin de evitar los contratiempos que se presentan en los procesos de contratación.
- Coordinar reuniones con los diferentes departamentos de la Proveduría Institucional, para perfeccionar los documentos que originan los procesos de contratación.
- Realimentar a todos los involucrados en el proceso de compras, de las diferentes situaciones que se han presentado, de los obstáculos durante el proceso de apertura, o de los posibles oferentes, a fin de evitar situaciones similares que atrasen el proceso de contratación.
- Crear procesos colaborativos que permitan a los funcionarios y asesores, atender por medios virtuales, funciones relacionadas a la consulta, coordinación, información de los proyectos relacionados al PNTM.
- Realizar acuerdos con los diferentes entes que puedan colaborar en los procesos de divulgación, talleres, sensibilización del PNTM, permitiendo que los funcionarios y asesores se puedan enfocar directamente en el proceso actual de implementación y equipamiento.
- Coordinar con la Dirección de RRHH a fin de encontrar una posible solución al nombramiento de nuevos funcionarios que vengán a apoyar los proyectos y programas en esta dirección.

- Coordinar procesos con el IDP y la Dirección de Curricular a fin de unir esfuerzos que permitan distribuir labores que puedan apoyar los procesos de Divulgación, talleres, sensibilización, etc., que son fundamentales para el cumplimiento del PNTM.

6. Relacione las contribuciones de los programas y proyectos (cuando proceda) con políticas de gobierno como Tejiendo Desarrollo, Puente al Desarrollo, Estrategia Nacional de empleo, Telecomunicaciones, entre otras.

Con el PNTM se han incorporado centros educativos que se ubican dentro de los 75 distritos de mayor vulnerables y los 18 conglomerados en concordancia con los mapas sociales y las poblaciones metas que atienden el Programa Tejiendo Desarrollo y Puente al Desarrollo, de modo que sumen esfuerzos colaborativamente y se aumente el objetivo general. En el caso de la inversión con FONATEL se ha logrado con el Consejo Social Presidencial realizar una labor articulada con diferentes instituciones bajo la estrategia CRDIGITAL.

7. Emita criterio sobre los recursos presupuestarios ejecutados respecto de lo estimado de las metas de programas/proyectos.

Los recursos fueron ejecutados de acuerdo a las estimaciones programadas, sin embargo los costos finales resultaron más bajos en relación a las ofertas recibidas, cumpliendo con los principios de eficiencia y eficacia, los recursos se maximizaron al máximo para cumplir con la meta, al obtener mejores precios en los bienes y servicios planificados. De este modo, los modelos se ajustaron para cubrir mejor los objetivos.

Sin embargo, para cubrir el programa en el tiempo, se debe contar con mejores recursos, pues se espera llegar a más centros educativos y los fondos destinados son apenas suficiente para cubrir lo más básico del programa.

8. Principales avances, limitaciones asociadas a la región y como resolverlas, que inciden en el cumplimiento de la meta del programa o proyecto Regional a diciembre 2015.

Con el PNTM se han incorporado centros educativos que se ubican dentro de los 75 distritos de mayor vulnerables y los 18 conglomerados en concordancia con los mapas sociales, atendiendo las regiones de MIDEPLAN. Los principales avances es que se está innovando en esta zona y se toman como zonas de alta prioridad.

Limitaciones encontradas, tienen que ver con la distancia y el estado de la infraestructura física de las centros educativos que requieren de ser intervenidos para garantizar la seguridad de los mismo y resguardar el equipamiento.

9. Brindar información para el cumplimiento del Decreto Ejecutivo 38828-MP-PLAN (Artículo 8) del 16 de diciembre del 2014 del Programa “COSTA RICA DESDE EL CARIBE”, con relación a la ejecución de programas o proyectos que son de PND, y del Decreto 39121-PLAN (artículo 9º) del 7 de agosto del 2015 Implementación del Programa “Territorio Norte-Norte: Construyendo Desarrollo Integral”. Se solicita a la institución(es) que tienen metas de programas o proyectos regionales, incluyan en el informe que remiten los Ministros

Rectores la consulta a la institución(es) responsable en la región con sus valoraciones y aportes desde la región.

Durante el 2015, se trabajó con la inversión del equipamiento tecnológico con fondos de FONATEL, en el marco de la estrategia CRDIGITAL y se seleccionó Siquirres y Roxana como zonas de alta vulnerabilidad para ser beneficiarios de Tecnoaprender. Además, se incluyó el territorio Norte-Norte en Guatuso y los Chiles.

Con los proyectos de la Red de Innovación Educativa se atendieron también Upala, Santa Cruz y Sarapiquí. Estos esfuerzos responden al compromiso de alineamientos con las zonas estratégicas y prioritarias de atención.

Programa: Centros de Recursos para el Aprendizaje (MEP)	Clasificación del programa/Proyecto	De acuerdo con lo programado (x)
		Con riesgo de incumplimiento ()
		Atraso Crítico ()

1. ¿Cuáles son los principales efectos en la población objetivo beneficiaria del programa/proyecto que el Sector considera son destacables en el 2015?

- Bajar índice de deserción
- Disminuir la brecha digital
- Fortalecer la educación secundaria

2. ¿Cuáles son los principales factores excepcionales que incidieron en la gestión del programa/proyecto?

Cumplimiento de la meta del Plan Nacional de Desarrollo.

3. Describa de manera sintetizada las limitantes que incidieron directamente en los desfases negativos del programa o proyecto.

- Juntas Administrativas y de Educación no estaban preparadas
- Constante cambio del personal en las bibliotecas
- Algunos baches en la capacitación

4. Para las metas con rezagos, ¿Cuáles son las consecuencias directas de no haberse logrado los compromisos, sobre todo en la población objetivo beneficiaria?

No se dieron metas con rezagos.

5. **Especifique al menos dos acciones de mejora que se deben implementar para solventar cada uno de los obstáculos descritos para el logro de las metas de programas y proyectos.**

- Selección de centros educativos que contaban con infraestructura requerida.
- Selección de centros educativos que contaban con personal profesional en el campo de la bibliotecología.
- Contar con el apoyo estratégico de los demás departamentos de la DRTE.

6. **Relacione las contribuciones de los programas y proyectos (cuando proceda) con políticas de gobierno como Tejiendo Desarrollo, Puente al Desarrollo, Estrategia Nacional de empleo, Telecomunicaciones, entre otras.**

(Telecomunicaciones): Facilitador en la accesibilidad de la información.

7. **Emita criterio sobre los recursos presupuestarios ejecutados respecto de lo estimado de las metas de programas/proyectos.**

El presupuesto destinado no fue equitativo para los centros educativos seleccionados.

8. **Principales avances, limitaciones asociadas a la región y como resolverlas, que inciden en el cumplimiento de la meta del programa o proyecto Regional a diciembre 2015.**

- Inexperiencia de las Juntas de Educación y Administrativas con respecto a la adquisición del equipo.
- No contar con personal profesional en el campo de la bibliotecología.

9. **Brindar información para el cumplimiento del Decreto Ejecutivo 38828-MP-PLAN (Artículo 8) del 16 de diciembre del 2014 del Programa “COSTA RICA DESDE EL CARIBE”, con relación a la ejecución de programas o proyectos que son de PND, y del Decreto 39121-PLAN (artículo 9º) del 7 de agosto del 2015 Implementación del Programa “Territorio Norte-Norte: Construyendo Desarrollo Integral”. Se solicita a la institución(es) que tienen metas de programas o proyectos regionales, incluyan en el informe que remiten los Ministros Rectores la consulta a la institución(es) responsable en la región con sus valoraciones y aportes desde la región.**

No aplica

Programa: Fortalecimiento de la educación Indígena en Costa Rica sin prejuicio de su Cosmovisión y Cosmogonía. (MEP)	Clasificación del programa/Proyecto	De acuerdo con lo programado (x)
		Con riesgo de incumplimiento ()
		Atraso Crítico ()

1. **¿Cuáles son los principales efectos en la población objetivo beneficiaria del programa/proyecto que el Sector considera son destacables en el 2015?**

El programa ha permitido ir avanzando de forma adecuada en el lento proceso de recuperación de memoria histórica y de reivindicación del carácter plural y diverso de la sociedad costarricense, particularmente en lo que se refiere a nuestras poblaciones originarias.

La puesta en práctica de una serie de estrategias para conseguir el objetivo de fortalecer la educación indígena en Costa Rica, planteado en este Programa, ha contribuido al mejoramiento del rendimiento académico de estudiantes indígenas en las pruebas de bachillerato, lo cual amplía la gama de oportunidades de dichos estudiantes para incorporarse a los centros de educación superior e igualmente contar con mayores posibilidades de un trabajo digno.

El aumento en la cobertura de servicios itinerantes de lengua y cultura ha permitido que estudiantes indígenas tanto dentro como fuera de su territorio reciban el conocimiento ancestral de su cultura de forma adecuada y pertinente, y les brinda la oportunidad de revitalizar su lengua autóctona en el centro educativo.

El docente que labora en territorios indígenas es otro de los actores beneficiados del Programa ya que se ha asesorado a más de 400 docentes en temas sumamente relacionados a su quehacer diario en las aulas de los centros educativos indígenas, lo cual repercute de forma positiva en la mediación pedagógica o práctica pedagógica de los docentes. La formación continua de los docentes es fundamental para elevar la calidad de la educación indígena de Costa Rica.

El esfuerzo que se está realizando para elaborar cuatro Programas más de los ya existentes, muestra el compromiso por brindar una educación contextualizada a cada de las culturas aborígenes costarricenses, donde los estudiantes podrán recibir contenidos totalmente contextualizados a su realidad más inmediata.

Otro elemento fundamental a destacar es el diálogo permanente que se ha logrado crear con los líderes de cada uno de los territorios, lo cual ha generado una participación activa de la comunidad en la forma de cómo necesitan y quieren su educación.

2. ¿Cuáles son los principales factores excepcionales que incidieron en la gestión del programa/proyecto?

La eficiencia del Departamento en la ejecución de cada una de las acciones establecidas para el cumplimiento de las metas es un factor relevante a destacar ya que como se puede observar, el nivel de cumplimiento es bastante satisfactorio.

El conocimiento y compromiso de los funcionarios del Departamento en las temáticas relacionadas con la educación indígena ha permitido que el abordaje y seguimiento de las acciones ejecutadas de este Programa sean pertinentes y acordes a la realidad del contexto indígena. El contar con funcionarios indígenas es un factor determinante en el nivel de sensibilización y credibilidad que tiene el Departamento de Educación Intercultural en los territorios indígenas.

La apertura de las autoridades educativas en reconocer la urgencia de atender y mejorar de forma pertinente y urgente la calidad de la educación indígena costarricense, ha facilitado el accionar del

Programa en los territorios indígenas, hasta el momento sin ningún contratiempo importante que impida el logro de los objetivos planteados.

La jurisprudencia tanto nacional como internacional es otro factor que contribuye considerablemente en el avance del programa como, por ejemplo, la ley 9305 sobre la reforma del Artículo N°1 de la Constitución Política, para establecer el carácter multiétnico y pluricultural de Costa Rica; así como la reforma del Artículo 76; la aplicación del Convenio 169 de la OIT, la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas y de los Decretos 22072, 37801 y 33513.

3. Describa de manera sintetizada las limitantes que incidieron directamente en los desfases negativos del programa o proyecto.

Como se ha mencionado, la ejecución del Programa en su mayoría, ha cumplido con las Proyecciones establecidas, excepto por el indicador de la elaboración de los Programas de Estudio, cuyo proceso ha sido un poco lento debido a lo complejo que resulta incluir en los mismos los aportes de los mayores o representantes de la comunidad indígena respectiva, esto lleva todo un proceso de consenso y consulta que hace que se estreche demasiado los tiempos y se dificulte terminar cada Programa de Estudio en el tiempo previsto.

Además, un programa de estudio tiene impacto total o parcial, por lo tanto, el Ministerio de Educación Pública, debe de cumplir con los estándares internacionales en materia de Consulta a los Pueblos Indígenas normados en el artículo 06 del Convenio 169 de la OIT. Razón por la cual, no se puede llegar con un producto elaborado, sino se debe iniciar con la participación activa de los líderes indígenas en la construcción de los contenidos que se incluirán en los programas de estudios, el visto buenos de los abuelos y las abuelas es un factor determinante y de esa manera se cumple el principio de buena fe, libre, previo e informado con consentimientos de los pueblos indígenas que toda institución pública debe de respetar.

Otro factor es la falencia que existe en la legislación nacional en cuanto a establecer políticas públicas por parte de la autoridad presupuestaria, porque por la lejanía de los territorios indígenas no se puede contratar proveedores que brinden servicios de alimentación, el menú no es pertinente culturalmente y por la cantidad de población a atender no resulta atractivo a los proveedores y por ende no se puede brindar el servicio de alimentación, eso hace que se imposibilite la acusada ejecución de lo programado en la meta del plan Nacional de Desarrollo. Pese que existe la Ley Indígena N° 6172 que indica claramente que los territorios indígenas están exentas de facturas timbradas, en conclusión se puede afirmar que existe una clara desventaja porque no se cumple con el principio de igualdad consagrados en la Carta magna.

Las condiciones climáticas que imperan en algunos momentos en los territorios indígenas, impiden socializar de forma adecuada los avances de la propuesta de Programa de Estudio.

4. Para las metas con rezagos, ¿Cuáles son las consecuencias directas de no haberse logrado los compromisos, sobre todo en la población objetivo beneficiaria?

A pesar de que se ha avanzado en un 44% la propuesta de Programa de Estudio Brunca, las circunstancias mencionadas anteriormente han influido en la no finalización del mismo, lo cual afecta directamente a población estudiantil, por no contar aún con un Programa de Estudio propio acorde a su cosmovisión y cosmogonía, parte fundamental de la contextualización curricular que debe poner en práctica el Ministerio de Educación Pública en todos sus extremos.

5. Especifique al menos dos acciones de mejora que se deben implementar para solventar cada uno de los obstáculos descritos para el logro de las metas de programas y proyectos

Buscar el apoyo de especialistas en la elaboración de Programas de Estudio Indígena a lo interno del MEP o fuera de él para crear un grupo de trabajo que contribuya y dé soporte a la funcionaria encargada de esta acción dentro del Departamento de Educación Intercultural.

Además se deberá reforzar las visitas o jornadas de trabajo con los mayores en cada uno de los territorios indígenas con el fin de acelerar el proceso de consulta (aporte de mayores) y construcción de los Programas de Estudio, en constante coordinación con las autoridades educativas regionales para evitar inconvenientes con el estado del tiempo en esas zonas.

6. Relacione las contribuciones de los programas y proyectos (cuando proceda) con políticas de gobierno como Tejiendo Desarrollo, Puente al Desarrollo, Estrategia Nacional de empleo, Telecomunicaciones, entre otras.

El Programa “Fortalecimiento de la Educación Indígena en Costa Rica sin perjuicio de su cosmovisión y cosmogonía”, tiene vínculos importantes con Planes de Gobierno como por ejemplo: “Tejiendo Desarrollo” y “Puente al Desarrollo” entre otros, debido a que este Programa contribuye con la calidad de educación que reciben los estudiantes indígenas de este país, lo cual repercute en las familias porque se convierte en una herramienta necesaria para que desarrollen sus potencialidades y reduzca la condición de pobreza en la que se encuentran muchas de esas familias. El abordaje adecuado en las aulas de los centros educativos de los Programas de Estudio contextualizados, pueden colocar a los estudiantes indígenas en temas de actualidad y realidad nacional y global como cambio climático, migración, violencia y seguridad ciudadana que de una u otra forma contribuyen al desarrollo local y nacional.

7. Emita criterio sobre los recursos presupuestarios ejecutados respecto de lo estimado de las metas de programas/proyectos.

Los recursos necesarios para el Programa Fortalecimiento de la Educación Indígena sin perjuicio de su Cosmovisión y su Cosmogonía fueron brindados por el Programa Presupuestario 553, el cual permitió el avance y cumplimiento de las metas del Programa.

8. Principales avances, limitaciones asociadas a la región y como resolverlas, que inciden en el cumplimiento de la meta del programa o proyecto Regional a diciembre 2015.

Los alcances del Programa “Fortalecimiento de la Educación Indígena en Costa Rica sin perjuicio de su cosmovisión y cosmogonía” son de índole nacional, no hay acciones específicas a las particularidades regionales, por lo cual no se incluye la información solicitada.

9. **Brindar información para el cumplimiento del Decreto Ejecutivo 38828-MP-PLAN (Artículo 8) del 16 de diciembre del 2014 del Programa “COSTA RICA DESDE EL CARIBE”, con relación a la ejecución de programas o proyectos que son de PND, y del Decreto 39121-PLAN (artículo 9º) del 7 de agosto del 2015 Implementación del Programa “Territorio Norte-Norte: Construyendo Desarrollo Integral”. Se solicita a la institución(es) que tienen metas de programas o proyectos regionales, incluyan en el informe que remiten los Ministros Rectores la consulta a la institución(es) responsable en la región con sus valoraciones y aportes desde la región.**

Los alcances del Programa “Fortalecimiento de la Educación Indígena en Costa Rica sin perjuicio de su cosmovisión y cosmogonía” son de índole nacional, no hay acciones específicas a las particularidades regionales, por lo cual no se incluye la información solicitada

Programa: Pruebas Internacionales. (MEP)	Clasificación del programa/Proyecto	De acuerdo con lo programado (x)
		Con riesgo de incumplimiento ()
		Atraso Crítico ()

1. **¿Cuáles son los principales efectos en la población objetivo beneficiaria del programa/proyecto que el Sector considera son destacables en el 2015?**

La experiencia de los estudiantes de participar y poder comprar su avance en el sistema con estudiantes de los países desarrollados que conforman la OCDE

2. **¿Cuáles son los principales factores excepcionales que incidieron en la gestión del programa/proyecto?**

El equipamiento en los centros educativos para aplicar PISA en formato digital.

3. **Describa de manera sintetizada las limitantes que incidieron directamente en los desfases negativos del programa o proyecto.**

No aplica

4. **Para las metas con rezagos, ¿Cuáles son las consecuencias directas de no haberse logrado los compromisos, sobre todo en la población objetivo beneficiaria?**

No aplica.

5. **Especifique al menos dos acciones de mejora que se deben implementar para solventar cada uno de los obstáculos descritos para el logro de las metas de programas y proyectos**

No aplica.

6. **Relacione las contribuciones de los programas y proyectos (cuando proceda) con políticas de gobierno como Tejiendo Desarrollo, Puente al Desarrollo, Estrategia Nacional de empleo, Telecomunicaciones, entre otras.**

No aplica.

7. **Emita criterio sobre los recursos presupuestarios ejecutados respecto de lo estimado de las metas de programas/proyectos.**

El presupuesto asignado estuvo muy ajustado y requirió de un esfuerzo mayor para cumplir con lo establecido en el proyecto. Parece necesario asignar mayores recursos y mejorar los tiempos en esa asignación.

8. **Principales avances, limitaciones asociadas a la región y como resolverlas, que inciden en el cumplimiento de la meta del programa o proyecto Regional a diciembre 2015.**

Avance: La incorporación del uso de las TICs en la aplicación de las pruebas internacionales por parte de los estudiantes.

Limitaciones: equipamiento en los centros educativos no cumplía con todos los requisitos necesarios por lo que se requirió conseguir los recursos faltantes por otros medios.

9. **Brindar información para el cumplimiento del Decreto Ejecutivo 38828-MP-PLAN (Artículo 8) del 16 de diciembre del 2014 del Programa "COSTA RICA DESDE EL CARIBE", con relación a la ejecución de programas o proyectos que son de PND, y del Decreto 39121-PLAN (artículo 9º) del 7 de agosto del 2015 Implementación del Programa "Territorio Norte-Norte: Construyendo Desarrollo Integral". Se solicita a la institución(es) que tienen metas de programas o proyectos regionales, incluyan en el informe que remiten los Ministros Rectores la consulta a la institución(es) responsable en la región con sus valoraciones y aportes desde la región.**

No aplica.